Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. - Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La crisis de trabajo

CONCLUSIONES DE UNA ASAMBLEA

por BALDOMERO ARGENTE

La Asamblea reunida en Madrid para estudiar la crisis de trabajo, ha terminado, por el momento, sus tareas, y aprobado las conclusiones que presentará al Gobierno. Son, por lo general, discretas y atinadas; y aunque se inhibe respecto de la determinación de las causas de la crisis y no ahonda mucho en los remedios, acierta en la dirección, que es lo principal. Al Gobierno toca mejorar el trabajo y trocarlo en acción.

Como es de buen sentido, la Asamblea afirma que los Ayuntamientos no pueden declina: sus deberes frente a la grave crisis económica que la nación sufre. En el Ayuntamiento de Madrid, se ha entablado diferentes veces una discusión bizantina acerca de si atender al paro y al colapso económico, es una obligación del Estado exclusivamente o una obligación del Concejo. Esa discusión no puede entablarse, sino merced a una falsa idea respecto de lo que es Estado y del alcan-

ce de la crisis. Al discutir semejante cosa, se entiende por Estado el Poder Central. En el fondo no hay otra cosa que el propósito de desentenderse de una grave preocupación y descargar los sacrificios sobre los fondos generales. Pero el Poder Central no es el Estado, sino uno de sus órganos. El Estado se halla compuesto por todos los órganos políticos y administrativos, a cargo de los cuales corre la vida oficial del país; y entre ellos, los Ayuntamientos mismos. La crisis que padecemos ha de ser, pues, preocupación no sólo de los Poderes centrales, sino de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, como lo sería una epidemia, o una invasión, aportando cada cual el conjunto de fuerzas y de soluciones para aliviarla que esté a su alcance. Inhibirse, por considerarlo ajeno a la competencia propia, cuando todos los ciudadanos padecen y la Patria corre riesgo de descomposición, seria un crimen.

La Asamblea, naturalmente, le han entendido así, y aun otorga preferencia a la acción municipal ayudada por los poderes centrales, ya con auxilios directos, ya con ampliaciones legales de los poderes o a aquellos correspondientes. Y propone que los Ayuntamientos acudan al lenitivo de la crisis por tres caminos:

1.º Organizando e intensificando la asistencia benéfica, hacia los sin trabajo, con ánimo de impedir que nadie muera literalmente de hambre, cosa más corriente de lo imaginado, para deshonra de un país cristiano.

2.º Ejecutarido planes útiles de obras públicas, congruentes con los servicios y deberes municipales, con lo cual se dará trabajo, no sólo a aquéllos que directamente se emplean en tales obras, sino a los consagrados a los oficios y producciones que abastecen a los primeros, y al par se evitará el despilfarro habitual cuando los planes de trabajos se improvisan; y

3.º Estimulando la realización de obras de iniciativa privada.

El tercero, es el más eficaz de los remedios, porque por poco que la iniciativa privada reviva, excede en amplitud y trascendencia a cuanto las corporaciones pueden hacer por su propia cuenta, con mermados recursos, que la crisis misma viene a cercenar. La prueba de ella está en que la crisis y el paro han adquirido los caracteres dimensiones aterradoras que ahora tienen precisamente cuando la iniciativa privada, por circunstancia de to-

dos conocidas, quedó en suspenso. Per eso, la última de las propuestas merece ser analizada. En una ciudad, la iniciativa privada tiene principal campo de empleo; la edificación; principal por su propia magnitud, como lo prueba el número de obreros, intelectuales y manuales, empleados directa o indirectamente en las artes constructoras, y en las industrias que le suministran los elementos necesarios para edificar, y principal también, porque correspondiendo a una de las necesidades primarias, es de aquellas actividades que ponen en movimiento las restantes, equiparada en esto a las industrias extractivas, que son como el cimiento de la pirámide productora. Por eso se dice que, cuando la edificación marcha, todo marcha en la ciudad.

¿Cómo citar a la iniciativa privada a que construya? La Asamblea propone un medio, entre los varios modos de acción que indica a los Ayuntamien-

tos. Es el siguiente: "E) Facultar a los Municipios para que establezcan sobre los solares edificables un impuesto de carácter progresivo, cuyas tarifas y formas de axacción se ajustarán a la peculiar economía de cada ciudad".

La indicación es atinada, pero insuficiente, y la afean algunos errores.

El impuesto debe ser establecido no sólo sobre los solares edificables, sino sobre los edificados. La razón es esta: hay muchos solares que están mal aprovechados, ya porque sobre ellos se levantan edificios de una planta, ya porque las viviendas en ellos se instaladas no reunen las elementales condiciones de comodidad o higiene requeridas. Esos solares son como si estuvieran a medio edificar. Hay que estimular al propietario a que haga en ellos las mejoras necesarias, en provecho propio. Y se las estimula por la acción conjunta de estas dos medidas: el impuesto sobre el solar y la desgravación de tributos sobre el edificio. De esta manera, mientras más aprovecha el solar, más leve es la contribución, puesto que la mejora del edificio aumenta sus rentas sin aumentar sus gravamenes. Es el procedimiento que se empleó en Nueva York y en Pittsburg para vencer, como se logró una gran crisis de la edificación.

Pero el impuesto no debe ser progresivo. La progresión la da el propio valor del solar, ya que siendo proporcional, a más valor, más impuesto. Las tarifas han de ser suficientes; obra con cordura la Asamblea al remitirlas a las circunstancias de cada localidad. En cada una de ellas, debe ser la suficiente para impulsar la edificación; como infaliblemente lo logrará, si se simultanea con la desgravación de los edificios actuales o futuros, y concurren otras circunstancias que enunciare brevemente.

La exacción debe ser trimestral. Necesita plazo periódico, para que el Ayuntamiento pueda saber los recursos con que cuenta, y en períodos cortos, para que el contribuyente no tenga que hacer de una vez un gran sa-

Escuela Normal de Maes-

tros de Salamanca

Por Orden Circular de la Dirección

general de primera enseñanza, a par-

tir de esta fecha hasta el día 31 del

mes corriente y a las horas de oficina,

queda abierto en este centro del plazo

de inscripción de matrícula oficial pa-

ra los cursos segundo, tercero y cuar-

Salamanca, 21 de Octubre de 1931.—

El director, Juan Francisco Rodríguez.

Esos pasos a nivel...

Cuando regresaban, en automóvil,

de la finca de "Las Corchuelas" nues-

tros amigos don Jerónimo O. de Urbi-

na, don José Esperabé, don Antonio

Sánchez y don Julio Ibáñez, estuvieron

a punto de ser arrollados por el tren

número 256, por causa de estar sin

cerrar el paso a nivel del Puerto de

Dadas las circunstancias que concu-

rrieron, pudo ocurrir una verdadera

catástrofe, bien fácil de evitar cum-

pliéndose las más elementales dispo-

siciones ferroviarias.

to del plan de estudios de 1914.

DE LAS FIESTAS DE ALBA DE TORMES



Grupo de bellas señoritas albenses que postularon para aumentar la suscripción a beneficio de los obre-ros sin trabajo

crificio. Es, pues, indudable, que el Gobierno o las Cortes, deben investir a los Ayuntamientos de los poderes suficientes para introducir en su sistema fiscal esos recursos. Así acaba de acordarlo el Ayuntamiento de Madrid, quien decidió, hace unas semanas, pedir a las Cortes una Ley que le facultara para establecer un impuesto sobre el valor en venta de todos los terrenos comprendidos en el área de Madrid, estén edificados o no.

Al par, el Gobierno ha de preocuparse de dos cosas: del precio de los materiales de construcción y de la eficacia de la mano de obra. Para reducir el precio de aquéllos, basta que ponga mano en el arancel. Para aumentar la eficacia de ésta, basta que dé la sensación de Gobierno, y al mismo tiempo, arbitre fórmulas legales para que sea provechosa la edificación mediante conciertos con sociedades obreras o compañías formadas por éstos, y para que se generalice la construcción sobre solar arrendado. Sólo así será vencida la crisis de tra-

Caja de Previsión de Sa-

lamanca, Avila y Zamora

Expediente de subsidio a familias nu-

merosas

jo y Previsión de 10 de Junio último,

publicada en la "Gaceta" del 11 del

mismo mes, se dispone que el día 31

de Octubre termina el plazo de presen-

Se ha recibido orden en la Caja de

Previsión Social para que no se forma-

licen ni se tramiten expedientes pasa-

Por los perjuicios que pueden oca-

sionar a los beneficiados con la ley pro-

tectora a las familias numerosas, es

necesario que activen sus expedientes

en los días que restan del mes para

que no pierdan el derecho a las boni-

ficaciones que les correspondan. Igual

ruego se hace a los alcaldes y secre-

tarios de Ayuntamientos a quienes

confian muchas veces los interesados

la formación y tramitación de sus ex-

Toda la correspondencia de

EL ADELANTO se dirigirá al

APARTADO DE CORREOS NUM. 10

milias numerosas.

do el día 31.

pedientes.

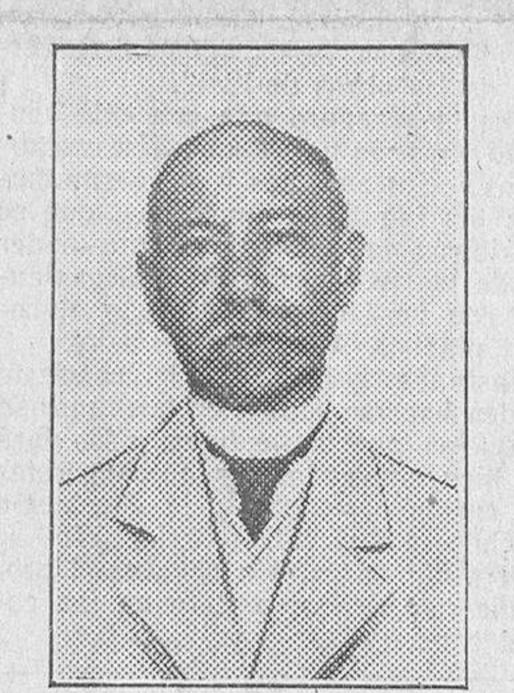
Por orden del Ministerio de Traba-

BALDOMERO ARGENTE

A causa de una enfermedad de corazón, falleció ayer en Madrid el eminente arqueólogo e investigador monsieur Pierre Paris, director de la Casa de Velázquez y del Instituto Francés. Monsieur Pierre París nació en Rotez el día 15 de Enero de 1859. Contaba, pues, en la actualidad setenta i

dos años. Fué miembro de la Escuela Francesa de Atenas en Grecia. Más tarde se tras adó a España, dedicándose con gran entusiasmo al estudio de la Arqueologia y la Historia del Arte espa-

Era miembro del Instituto de Fran-



M. PIERRE PARIS

tación de solicitudes de subsidio a facia y corresponsal en España de las Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes; director del Instituto Francés y de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos.

La Casa de Velázquez puede considerarse como una creación suya. A su establecimiento encaminó con gran empeño sus actividades monsieur Pierre París durante la guerra europea, hasta llegar a su inauguración en el año 1918.

Deja una obra importantisima sobre Arqueología e Historia del Arte es-

GREMIAL

Los patronos panaderos

Esta tarde, a las seis y media, celebrará una sesión interesante la junta directiva de la "Unión de la Panaderia", que preside don Feliciano Gómez del Rey, en unión de los inspectores de la entidad.

Se ruega a los directivos que no falten a la sesión.

La "Gremial de Peluqueros"

Esta noche, a las nueve en punto, celebrará un cambio de impresiones la entidad "Gremial de Patronos Peluqueros", que preside don Gonzalo Trufero.

Se ruega a los afiliados asistan a la

General de "La Alianza"

Uno de estos días celebrará junta general la sociedad "La Alianza", para tratar de importantes asuntos. -También el próximo lunes, a las

diez y media de la mañana, celebrará junta general la sociedad "El Establo Salmantino", que preside don Emilio Pérez.

DEL GOBIERNO GIVIL

Destitución de alcaldes, ratificada

En este Gobierno civil se recibió aver un oficio del ministerio de la Gobernación, ratificando la destitución que había decretado el señor Martínez de Elorza, por la celebración de capeas, por manifiesta infracción de lo dispuesto en las leyes, de los alcaldes de Villoria y teniente alcalde del mismo Ayuntamiento; Pereña, Tornadizo v Cereceda.

Muertos ilustres Una gestion

El diputado a Cortes por Salamanca, don Primitivo Santa Cecilia, tenía hecha, cerca de ministro de Fomento, señor Albernoz, la gestión de un ruego de interes público que le habían hecho varios electores.

El señor Salmerón, Director general de Obras públicas, con fecha de anteayer, dice, en carta, al señor Santa Cecilia: "Tengo el gusto de manifestarle que con fecha de aver ha sido concedido un crédito de 3.000 pesetas, para retirar los escombros y obstáculos depositados en el kilómetro 31 de la Carretera de Salamanca a Sequeros, cruce con la estación de Robliza a Endrinal, que tenía usted interesado al señor Ministro".

Información municipal

La crisis de trabajo

Una nutrida comisión de la Casa del Pueblo visitó ayer, en su despacho, al alcalde, don Fidel Olivera, para hacerle presente la crisis de trabajo que se padece en algunos oficios, y pedirle que se vea la manera de remediarla. Ei señor Olivera escuchó complacidamente a la representación obrera, les expuso las gestiones que ha realizado en Madrid para que el Estado contribuya a solucionar, en lo posible, la crisis actual.

Un recuerdo para América

Ayer visitó al alcalde el director de la revista "Helmántica", de Buenos Aires, don Menuel de Celis, que edita la Colonia Salmantina de aquella ciudad, para saludarle en nombre de los salmantinos residentes en la Argentina y despedirse antes de emprender el viaje de regreso. Dicho señor llevará y entregará en la Colonia Salmantina una cajita con tierra de nuestra Plaza Mayor, según el encargo recibido de nuestros paisanos en Buenos Aires.

A disposición de su dueño

El niño de nueve años Celestino Serrano Pérez, que habita en la calle de Zamora, número 24, entregó ayer en el Ayuntamiento una moneda de cinco pesetas, que encontró cuando estaba jugando en el centro de la Plaza Mavor, por si pareciera su dueño.

-En la Jefatura de la Guardia Municipal se encuentra depositado, a disposición de su dueño, un sombrero de niña encontrado en la via pública.

POLITICA LOCAL

LA CONSTITUCION DEL PARTIDO "ACCION REPUBLICANA,,

Una reunión previa.-La organización del partido. - Próxima Asamblea

A raiz de la proclamación de la República, los partidos republicanos que constituían—y siguen constituyendo la Allanza Republicana—comenzaron a organizarse, con sus propios estatutos y con sus fuerzas políticas, pero sin romper la unidad de acción que a todos les une en la Alianza.

Y así comenzaron a actuar libre y autónomamente el partido radical-socialista y el partido radical lerrouxista. Quedaba por organizar el partido de Acción Republicana, bajo la jefatura del actual Presidente del Consejo, don Manue! Azaña, a cuyo organismo pertenecian varios republicanos que prestaron su concurso a la Alianza. Del partido socialista, con quien los republicanos todos hicieron la conjunción, nada hay que decir, ya que en todo momento ha estado organizado y en actuación constante.

Y anoche, aprovechando la breve estancia en Salamanca de nuestro antiguo y querido amigo y compañero de redacción, el Consejero de Instrucción pública, ex gobernador civil y miembro del Comité nacional de Alianza Republicana, don Leonardo Martín Echeverria, se celebró una reunión preparatoria de un grupo de republicanos, unos pertenecientes a Acción Republicana, y otros, simpatizantes con este partido, con el objeto de proceder a su organización.

Para la reunión ni se circularon invitaciones ni se hicieron anuncios, y a pesar de ello-sólo se trataba de un cambio de impresiones y de que una Comisión citase a una Asamblea pública en momento oportuno-la concurrencia, por el número y la calidad, tuvo importancia.

A la reunión asistieron algunos de los más significados elementos que habian intentado organizar en Salamanca la Agrupación al Servicio de la República; pero que a pesar de los constantes requerimientos hechos a los directivos de Madrid, no habían recibido instrucciones para ello, en vista de lo cual y de la actitud de la minoria de dicha agrupación en los últimos debates de la Cámara, desistieron de su empeño y se inscribían en Acción Repu-

En torno de don Leonardo M. Echeverria, tomaron asiento los señores don Adolfo Núñez, don Miguel Becerro, don Domingo Guilarte, don Agustín Iscar, don Iuventino Casado, don Casto Prieto, don Julio Pérez Martín, don Emilio S. Salcedo, don Francisco Diego, don Angel Santos Mirat, don Lorenzo Franqueira, don Juan M. Orea, don Manuel Arriba, don José Diez, don Juan Montero, don Carlos de Onis, don Jesús Esperabé, don Rufino Aguirre, don Fernando Allué, don Manuel Cardenal y don José Sanchez - Gómez.

El señor Martin Echeverría habló a sus correligionarios reunidos, de la necesidad y conveniencia para la vida política de Salamanca y para la salud de la República, de la organización del partido de Acción Republicana, cuyo programa y Estatutos ya conocían los presentes, por haber sido previamente distribuídos y cuya actuación del partido en el Poder hoy, y fuera de él, habia sido y estaba siendo admirable en beneficio de España y de la República, sin que esta organización del partido signifique apartamiento alguno de la Alianza Republicana, que debe subsistir a todo trance, como la conjunción republicano-socialista.

Hablaron varios de los reunidos y se nombró una comisión compuesta de don Adolfo Núñez, don Agustín Iscar, don Domingo Guilarte, don Casto Prieto, don Francisco Diego, don Juventino Casado y don Emilio S. Salcedo, para que haga los trabajos prelimitares de organización del partido, reparta boletines de inscripción y cite a la mayor brevedad a una Asamblea general para proceder a la constitución del partido, nombramiento de Comité, etc.

Oportunamente se anunciará la celebración de la Asamblea.

> "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA **PROVINCIA**

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña María Manuela Valle San Román que falleció en Morille el día 23 de Octubre de 1930

a los setenta y stete años de edad después de recibir los Saníos Sacrameníos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don César Martin Ramos; hijos: José, Agustina y Casimira; hijos polificos: Agapito de Miguel y Angela González; nictos, sobrings y demás familia,

> Ruegan a sus numerosos amigos se aignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a a guno de los actos piadosos que se celebrarán en su sufragio, por lo que le quedarán agradecidos.

El Funeral Cabo de Año, que se celebrará el día 23 de los corrientes, a las nueve y media de la manana, en la iglesia parroquial de Morille, y las misas que se digan dicho día en la parroquia de Mon-terrubio de la Sierra, y las de siete y ocho y media en la iglesia de Padres Capuchinos, de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO del joven José Manuel Rivas Blanco

que falleció en Salamanca el día 24 de Octubre de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Esperanza Blanco (viuda de Agustin Rivas); su abuela, doña Rafaela Verdejo; tios y demás familia,

> Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a una de las nueve misas que se celebrarán dicho día 24 de Octubre, por su eterno descanso, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Cámara de la Propiedad Urbana

Sesión plenaria

Se efectuó ayer a las siete y media de la tarde, presidiendo don Luis Garcia Romo.

Asistieron los vocales don Sabino Méndez, don Manuel Madruga, don Manuel Méndez Cabezao, don Juan Antonio Bellido, don Agustín González, don Miguel Martin Segurado, don Lorenzo Niño, don Ludivino Corbo y don Angel Herrera.

Antes de comenzar la sesión plenaria, estuvo reunida la Comisión de Gobierno con objeto de conocer la rectificación del censo y el anteproyecto de presupuesto, formulado por la comisión económica, y de cuyos asuntos iba a conocer el pleno.

Por el secretario se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Respecto a la rectificación del censo, hizo presente el secretario que se habian efectuado 1.308 modificaciones en él, suponiendo éstas un aumento en el presupuesto de la capital de 1.520 pesetas, alcanzando el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1932, en lo que afecta a Salamanca; la otra de 15.474 pesetas, y el total de la provincial se eleva a 59.146,56 pesetas.

Se aprobaron las rectificaciones del Censo y el proyecto de presupuestos. A continuación, el vocal don Juan Antonio Bellido formuló una proposición referente a que habiendo acordado el Ayuntamiento rebajar los derechos que percibe por el revoque de fachadas en un 50 por 100 cuando este revoco lo efectúen los propietarios en el plazo señalado, que se solicite del Ayuntamiento, la exención de esos derechos para los propietarios humildes que no tengan más que una sola casa. Fué tomada en consideración la pro-

tamiento consignando esta petición. También el señor Niño propuso el nombramiento de una Comisión para que testimonie al gobernador civil de la provincia su sincera felicitación por la actuación que realiza al frente del Gobierno civil.

posición y defendida por su autor,

acordándose dirigir un oficio al Ayun-

Se aprobó la proposición y se acordó que el día que se indique vaya a visitar al gobernador una comisión lo más numerosa posible.

La situación económica

Por su importancia, publicamos el informe que la comisión económica presentó al pleno, acerca de la situación económica de la Cámara, el cual nos facilitó el seoñr Corbo, y que dice así:

"Los que suscriben, miembros de la Comisión económica de esta Cámara, se ven obligados, en cumplimiento de su deber, a hacer algunas consideraciones, referentes a la situación y marcha administrativa de la Cámara, a fin de rectificar, si es posible, el rumbo que sigue, para que los plenos venideros no puedan nunca acusarnos de malos administradores.

Es harto significativo el hecho de que nos gastemos en personal el 75 por 100 de los ingresos, y esto, señores, a mi ver, revela prodigalidad, mala administración, y es causa eficiente de que esta importante institución, a los nueve años de su existencia, tenga en caja, en los momentos actuales, la insignificante cantidad de 600 pesetas. Ya, el año pasado, esta Comisión logró que desapareciera del presupuesto un cobrador, que no hacía falta ninguna, como lo prueba el que la cobranza de la capital se lleva al día, habiéndose economizado, con tal medida,

1.200 pesetas anuales. Esta Comisión preconizaba ya el año pasado el nombramiento de un cobrador para los pueblos, aunque se le retribuyese en cinco o seis mil pesetas; creíamos firmemente que más valía gastar esa cantidad y cobrar 26.000 pesetas que no gastarla y no cobrar, porque tal proceder nos acarrearía una pérdida cierta, evidente de 20.000 pesetas. No se aceptó tal propuesta y los resultados los tenemos a la vista: a últimos de Octubre de unos ingresos cifrados en 43.400 pesetas, tenemos cobradas unas 12.700 y estando finalizando el ejercicio tenemos sin cobrar más de 28.000 pesetas, habiendo quedado ya el año pasado sin cobrar alrededor de 24.000 pesetas.

Esta Comisión cree que huelgan los comentarios; hay que cambiar forzosamente el rumbo, si no queremos contraer responsabilidad moral por el incumplimiento del deber, no pudiendo sancionar con nuestra apatía el hecho de que unos propietarios tengamos necesidad de entendernos con el cobrador, mientras la mayoría inmensa está dispensada de entregar sus legales

aportaciones. Admiraba a esta Comisión que la Cámara de Ciudad Real, de mucha menor importancia que ésta, tuviese establecidos los servicios gratuítos de abogado y procurador para todas las incidencias de la propiedad, inc'uso desahucios, arquitecto, maestro albañil, etc., etc., mientras la nuestra, ni pres-

fondos a su disposición.

Nosotros exponemos al Pleno la situación grave de la Cámara, que con unos ingresos de unas 18.000 pesetas, gasta en empleados 13.450, y en el alquiler de local 2.400, que da un total de 15.850 pesetas; siguiendo así vendrá a morir de anemia, sin que pueda llenar los fines propios de su creación. Es necesario curar, y si es preciso, cortar, debemos emplear la lanceta sin

contemplaciones. Los remedios a tal si uación no tiene por qué proponerlos esta Comisión, de la misma enfermedad se deducen los medios curativos necesarios, que el pleno puede adoptar si los cree convenientes, los exponentes cumplen un deber al poner en su conocimiento el estado actual de nuestra institución."

Escuela Normal de Maestras de Salamanca

En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 5.ª de la Circular de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 17 del actual, inserta en la "Gaceta de Madrid" del día 20 del mismo, se hace saber, para conocimiento de las interesadas, que desde esta fecha se hallará abierto en esta Escuela Normal el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del Plan de 1924 y el correspondiente al primer curso preparatorio del Plan de 1931, con arreglo a la legislación vigente, de modo que dicho plazo de matrícula quede cerrado el 31 del corriente mes, para comenzar el año académico en 1.º de Noviembre, con arreglo a las nuevas instrucciones que dicte la Dirección general de Primera enseñanza.

Salamanca, 21 de Octubre de 1931. El Director, V. Lucas.—La Secretaria, D. Gutiérrez.

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Llega una avioneta. Zamora, 21 (9,30 n.)—En una avioneta ha aterrizado en los prados de Coreses, el capitán don Sebastián Rubio, que mañana cronometrará la llegada y salida de las avionetas que participarán en la Vuelta a España.

> Vista de una causa por homicidio.

En la Audiencia ha comenzado a verse la causa instruída contra Mariano Prada Pérez, que en Muelas del Pan hacia fines de Marzo último mató en riña a Lorenzo García Hernández. La causa se ve ante el jurado popular.

El fiscal pide para el procesado quince años de reclusión y quince mil pesetas de indemnización a la familia de la victima.

La Compañía de Moragas. Con la adaptación de la comedia, "Marión Lescaut" hecha por Fernández Ardavín, hizo su presentación la Compañía que dirige Carmen Moragas, obteniendo un gran éxito, tanto por la feliz interpretación de la Moragas y de Rafael Calvo y el resto de la Compañía, como por la espléndida presenta-

ción de la escena. El viernes pondrán en escena "Don

Juan Tenorio. Nueva banda de música. Algunos elementos que pertenecieron a la disuelta Banda Provincial y otros retirados de la del Regimiento número 35, han constituído una nueva Agrupación musical denominada "14 de Abril", proponiéndose que supla las necesidades de la población. Esta agrupación está dirigida por el competente músico salmantino don Serapio García Alaejos, que perteneció al Regimiento nú-

mero 35 de Infantería. Una comisión ha invitado hoy al alcalde para pedirle que el Ayuntamiento coopere a esta obra de educación musical.

EL CORRESPONSAL

MADRID

Alcalá, 2; Puerta del Sol, 1

Totalmente reformado. - Todo confort

PRECIOS MUY MODERADOS

Habitaciones con baño desde 10 pescias

Pensión completa, 25 pesetas

GRAN RESTAURANTE -- SELECTA COCINA

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

ta ningún servicio gratuito, ni tiene | Asociación de Cul- | tura Musical

Asociación de Cultura Musical. piano susportentosas facultades.

han tenido que vencer para que este maravilloso artista sea oido otra vez. en Salamanca. Sus actuaciones y compromisos con América le impedian volver a España, pero todas esas dificultades han sido vencidas para dar gusto a las reiteradas instancias de los miles de socios de la Cultural, que habían pedido a la dirección, que el insigne pianista volviera a presentarse en las distintas delegaciones españolas.

El dia 29 del corriente, es el dia del gran acontecimiento artístico; a las siete de la tarde, en el salón de San Eloy, volverá Uninsky a sentarse ante el magnifico piano de la Escuela, interpretando su programa, que como todos los suyos, hará desbordar el entusiasmo de todos los que tengan la

El día 16, actuó por primera vez en España, ante los socios de Madrid y a continuación copiamos lo que dice

clopes de la Puerta de Klew, su pueblo natal, no tiene más que la pu sación, actuaba por tercera vez ante nuestro público, y aunque goza fama de intérprete excepcional de Chopin, es lo cierto que no fué la "Sonata en sí bemol" la que más impresión proaujo en el auditorio, sino la de Liszt, dedicada a Cchumann, más adaptable a su temperamento y a la facilidad asombrosa de su mecanismo. Así o proclamaron los aplausos unánimes de los oventes. No faltarian los que, proclamando la belleza de pensamiento de algunos de los pasajes de la "Sonata", reconocían la razón, con que Schumann, la primera vez que la cyó, se levantó del asiento y desfiló, deplorar. do las dimensiones complicadas de la

no a ninguno de nuestros compositores y como explicable deber de patrio tismo, a Strawinsky y Prokofieff, poraquel pais.

El recital de Alejandro Unisky sa tisfizo por completo los deseos del auditorio, que llenaba literalmente la sala de la Comedia. Los aplausos fueron más fervorosos y nutridos en la versión de las obras de List".

Tenemos seguro que con este concierto vo verán a la Asociación muchos de los socios antiguos y que serán muchas las familias salmantinas, que se inscribirán en las listas, para poder ser de los felices mortales que aplaudan con verdadero entusiasmo al co-Josal pianista Alejandro Uninsky.

Hasta la hora y dia del concierto pueden hacerse socios, en la seguridad de que el que no le haya oido, dará por bien empleadas las pocas pesetas que cuesta pertenecer a la Asociación de Cultura Musical.

grama que se interpretará en tan colosal concierto.

sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; oi queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido". Pollo Martín, 4. Salamanca.

Se dan facilidades de pago.

NUEVA ACTUACION DE UNINSKY El notable pianista Uninsky, vuelve a Salamanca a dar un concierto en la

No tenemos necesidad de presentarle, ni de ponderar su talento artístico, ni su mecanismo prodigioso, ni su simpatia personal. Los socios le conocen perfectamente y a petición suya vuelve por tercera vez, a desarrollar en el

Grandes son las dificultades que se

tortuna de oirie.

de él el notable crítico de "A B C":

"Alejandro Uninsky, que de los ci-

En la tercera parte, Uninsky rindió tributo a Debussy, y de nuevo a Liszt, que, eso si, por otras latitudes se trabaja sin descanso por la extensión y propaganda de su arte. Ahora mismo la Legación de Checoeslovaquia en España acaba de propagar un interesante y luminoso informe acerca del renacimiento de la música vocal en

Otro dia daremos a conocer el pro

LICENCIADOS DEL EJERCITO.-Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con e

SE TRASPASA en buenas condiciones, Bar café Verbena. San Pablo, 13.

SEÑORITA PELUQUERA.—Ondulación Marcel y corte de pelo, se ofrece a domicilio. San Justo, 6, segundo.

Hemiados quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este mara villoso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabreria y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SENOR TO. RRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el Hotel Comercio, únicamente el sábado próximo, día 24 del corriente, de nueve a cuatro solamente. NOTAS: En Valladolid, el día 23, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 25, en Hotel Central.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

"El Canin" y "El Rana", ya son amigos A pesar de la "faena" que Fabián Corona "El Canín", hizo a su compinche "El Rana", parece ser que éstos han vuelto a ser amigos, y han emprendido de nuevo los "negocios".

Pero como éstos no deben andar muy bien para los dos conocidos ladronzuelos, tienen que agarrarse a lo que buenamente pueden, y así, ayer, robaron a Petra Ramos tres kilos de membrillos y cuatro pimientos, con los que debieron hacer una ensalada no muy apetecible.

Como autores, Petra Ramos ha denunciado a los muchachos.

Santos Manso, ; lagarto!

A pesar del nombre de Santos, y del apellido de Manso, este amigazo no hace honor a ellos, por cuanto Eugenia Mendo ha presentado una denuncia contra dicho individuo por malos tratos de palabra y amenazas.

¡Vamos, Santos, más formalidad!

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUAREN-TA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Homenaje de despedida a don Gabriel Basarán Delgado

Con motivo del traslado a Madrid, a petición propia, del que hasta hace pocos días fué teniente fiscal de esta Audiencia don Gabriel Basarán Delgado, los amigos y contertulios del turno del café de Novelty, al que era asiduo concurrente, le obsequiaron anoche, en los comedores del mismo, con una comida intima, como homenaje de simpatía, cariño y estimación al excelente amigo, probo y competente funcionario de la carrera fiscal.

Asistieron al homenaje a reiterar su amistad al señor Basarán, los señores don José Cimas, don Tomás Cortés, don Pedro Sandoval, don Esteban Madruga, don Emilio Firmat, don Francisco Escolar, don Eduardo Jiménez, don Jesús E. Polo, don Germán Zamarro, don Blas Santos Franco, don Joaquín Segovia, don Alfonso Motta, don Cristóforo Morán, don Rafael Beato, don Carlos Moreno, don Mariano Rodríguez Olivera, don Jesús Cañizal, don José Gómez, don Santiago Mangas, don Florindo Conde, don José Bartol, don Hermógenes Porras, don Francisco Seirullo, don Carlos G. de Ceballos, don José Montalvo, don Francisco Bravo, don Rafael Tapia y don Eloy Labrador Cazorla.

La cocina de Novelty sirvió de manera admirable el siguiente menú: Entremeses variados, huevos a la flamenca, voule vout de ave, langosta y langostinos, lomo de cerdo, helados, frutas, vinos, café y copa.

Terminado el banquete, medio en serio y medio en broma, don Rafael Beato leyó unas inspiradas cuartillas, haciendo un elogio muy oportuno de don Gabriel Basarán.

Después el señor Cimas, en nombre de la comisión organizadora del homenaje, pronunció algunas palabras haciendo resaltar las excelentes condiciones del señor Basarán como funcionario y como amigo de todos, por las cuales se había hecho acreedor a la estimación de todos, y siempre sería recordado con cariño.

Para dar las gracias habló finalmente el señor Basarán y como hombre de gran corazón y acendrados naje tributado, recordando que para venir a Salamanca le estimuló un insigne salmantino ya fallecido, don Agustín Bullón, que aqui llegó acompañado de un hermano a quien tuvo la desgracia de perder y que el compañero de éste, don Eladio Barrueco, notario de Alcañices, que sin duda en espíritu se hallaba presente, fué quien le presentó al turno donde asiguamente ha concurrido y conquistado la amistad con que se honra de todos y terminó reiterando las gracias y diciendo que recordando la frase del Principe de los ingenios, tiene que añadir que Salamanca lo ha enhechizado, como así bien todos los amigos, de los que siempre perdurará el recuerdo en su Todos los concurrentes estrecharon

la mano del señor Basarán con gran emoción y el acto quedó terminado. Nosotros que también admiramos las grandes dotes que adornan al señor Basarán como funcionario integérrimo y competentísimo, como así bien sus extraordinarias condiciones de perfecto caballero, de ideas muy liberales y de un corazón magnánimo compatible todo con la rectitud en sus decisiones en el cumplimiento de sus deberes, nos asociamos con el mayor entusiasmo al homenaje, haciéndole cariñosa despedida y deseando que la prosperidad y los éxitos le acompañen siempre en su vida.

IMPORTANTE EMPRESA desea persona solvente para cargo de Administrador en su oficina de esta capital. Solicitudes por escrito, detallando antecedentes personales, al Gran Hotel, señor M. C.

Después del congreso de funcionarios de Administración local

La maniobra fué descubierta a tiempo

Terminó el Congreso de funcionarios de Administración local y henos aquí de nuevo reintegrados a nuestra cotidiana labor profesional. Ya estamos otra vez en la dura y penosa brega del ambiente rural, en este ambiente de irrefrenables pasiones, vivero de discordias personales; en este ambiente desconocido en absoluto por los primates del Secretariado, que encaramados olimpicamente en puestos de preeminencia, viven dichosos al margen de toda clase de intrigas.

Y venimos plenos de optimismo ante el espíritu de unión de la clase que se ha puesto de nelieve en el Congreso, ante la magnitud del mismo, ante la nota de civismo y de cultura que ha vibrado en las deliberaciones.

Se ha dicho en algún sector de la prensa política, se dijo en el mismo Congreso, que en la sesión de apertura dimos un espectáculo algo denigrante. ¡Como si el que está dando el mismo Parlamento fuera un ejemplo de cordialidad v sensatez!

No, amigos mios, no. Lo ocurrido en nuestra Asamblea es propio de todos los Congresos en que con calor espiritual, pero a la vez con alteza de miras y elevada ponderación, se discuten problemas trascendentales.

Lo ocurrido en nuestra primera sesión no fué una nota denigrante. Aquel estado de ánimo, aquellos momentos pasionales, aquel desbordamiento psicológico no fué otra cosa que la exteriorización del descontento, del disgusto latente y de la viva protesta de la clase secretarial contra la actuación funesta de determinados elementos del Colegio central, contra elementos divorciados en absoluto del fervor y del sentir unánime del secretariado. Lo ocurrido, por ya esperado, no me sorprendió. Lo que pasa es que no se había presentado la ocasión propicia de rendir a Gaztañaga, en momento solemne, nuestro homenaje de protesta.

Y cumplida esta obligación, las sesiones posteriores del Congreso se deslizaron en la mayor anmonia y en la mayor de las concordias.

Ocurrió lo que tenía que suceder indefectiblemente. Aquellos desbordamientos pasionales con que iniciamos nuestro Congreso, son muy frecuentes en las muchedumbres cuando éstas se hallan ansiosas de justicia y faltas de redención.

Y más irredenta, más pretérita hoy que la clase secretarial española, nin-Ya no se dirá que son tendenciosas

las compañas de "España de Hoy". Ya no se dirá que "España de Hoy" combate injustificadamente a dirigentes del secretariado. Ya quedó deshecho el equivoco; ya se hizo luz en las tinieblas; ya desgarramos el velo de la farsa; ya vimos, a plena luz, la actuación de Gaztañaga; ya advertimos, a tiempo, el lazo que se nos tendia. ¿Verdad, amigo Fernández?

¿Cuál era la red? Aquí la tenéis: "Artículo primero del Reglamento. Todo congresista tiene derecho a voz y voto. Además tendrá tantos votos como compañeros congresistas deleguen en él". Gaztañaga llevaba la representación de un gran número de compañeros. He ahi la maniobra. ¿Cuál era el pensamiento de Gazta-

ñaga? Vedle fielmente reflejado en la primera de las conclusiones que él redactó como ponente: "La realidad impone desechar la aspiración casi uná-

nime de los Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local, de que se declare a los mismos funcionarios del Estado, nombrados y separados por la Dirección general de Administración".

Pues si la aspiración es casi unánime apor qué esa contumacia en ir tan decidida y abiertamente contra ella?

La maniobra del caudillo bilbaino fué descubierta a tiempo, y como no prevalecieron sus planes, arengó a sus huestes, y con la desvanecida gallardia de un gladiador vencido, de un idolo roto, abandonó el salón del Con-

¡Bendito de Dios vaya!

VICTOR H. PEÑA

Guijo de Avila.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invernia, para 550 ovejas, hasta el 15 de Abril, en Santibáñez de Cañedo. en la parte que raya con Huelmos. Para tratar, con Felipe Fraile, en Calzada de Valdunciel.

VACAS.—Se venden cuatro vacas suizas; tres, recién paridas, y una, abocada a parir. Para verlas y tratar, con Edelmiro Sánchez, Bodegones, 29, Salamanca.

HERRADORES.—Se cede la producción del herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del inspector de carnes don Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Avila).

VENTA.—Se vende una casa situada al mediodía, cocina económica, con todas las comodidades; precio, 7.500 pesetas. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, calle B., número 8.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Loteria de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infanteria; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

SE VENDEN, en la calle de la Sierpe, número 5, un local destinado para bar y cinco casas, produciendo buena

Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2. 10-a-5

PASTOS, se arriendan, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril, para ochocientas ovejas, en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), a partir el terreno o envueltas con las del dueño. Para informes, en dicha dehesa.

Pérez Martin

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

sentimientos, lleno de emoción, significó su profunda gratitud por el home-



while I was a

nen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil, a las 6,30 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11,30, y de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Salamanca a las

ocho de la noche, al

PRECIO DE OCHO PESETAS

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día, de

Salamanca, a las 7,30 y dos de la tarde

Administración: HOSTERIA VASCA-Plaza del Mercado

De interés nacional

SOBRE EL ORGANISMO FERROVIARIO

Me permito exponer la creencia que abrigo de dudar de la eficacia absoluta del organismo ferroviario, denominado Consejo Sueprior. Y esta duda me la sugiere su constitución personal, ya que los miembros de que se compone fueron elegidos, ¿por quién? ¿Cómo? Por ministro o por un presidente de Consejo a propuesta de aquél o de co-lectividades interesadas en el fundamento del mismo organismo.

Nos parece muy puesto en razón que el Estado y las Compañías se designen sus técnicos correspondientes para garantir así los intereses mancomunados en el Consejo. Pero a ese Consejo e falta una agregación corporativa muy interesante, cual la que ostentan las Cámaras de Comercio y las Sociedades de Comisionistas y Viajantes de España, por constituir estas entidades una incuestionable capacidad de asesoramiento muy necesaria en los problemas varios que a la economia nacional le afectan. ¿Que el número de las representaciones sería excesivo de acudir siquiera fuera un sólo miembro de cada Cámara de Comercio? La representación de las Cámaras pudiera e egirse sólo por regiones y alternativamente, quedando así reducida la concurrencia al menor número de man-

datarios. Porque las Cámaras de Comercio -que muchas de ellas cuentan con elementos especializados en el amplio campo del trasporte-esas Corporaciones están constituídas, como es sabido, por todos los elementos del Comercio y de la Industria de cada capital v ciudades de importancia, y, por tanto, no deben quedar al margen de ese Consejo Superior ferroviario.

Las Cámaras están muy percatadas de las necesidades trasportadas de sus respectivas provincias, y ellas saben al detalle las tarifas que les convienen y los medios más rápidos de trasporte y los vicios y rémoras que gravitan y sufren los remitentes y los consignatarios. Y, claro es, cuando en el Consejo Superior hubiere de plantearse el estudio de las tarifas de aplicación a los productos, cada representante de Cámara aportaria una información precisa, meditada y de aita conveniencia a los intereses generales de sus regiones correspondientes.

Al mismo tiempo, las Sociedades de viajantes ofrecerian igualmente otro acopio de datos tan útiles como necesarios de observar en la circulación de los trenes viajeros, pues ante los adscritos a estas entidades del viaje, no hay vocal usuario del Consejo que pueda competir con los componentes a esa activisima Corporación, que se pasan la vida en el tren y por todas las redes de España y del extranjero.

Y a propósito del vocal usuario del Consejo Superior.

Sean quienes fueren los designados por la Delegación de que nos habla la "Gaceta", hasta ahora no han ofrecido, que sepamos, las ventajas de su intervención que el proletariado viajero precisa continuamente en los trenes. Y ese proletariado, como también la clase media, que representan unidos la mayoría de los usuarios de los convoyes férreos nacionales, continúan tan desamparados de atención como antes de ese pomposo Consejo, formado, en su mayor parte, por elementos a los que poco o nada les importa la comodidad y facilidades al viajero de segunda y tercera clases.

En los expresos de composición limitada, los carruajes de tercera no guardan proporción de capacidad a la demanda de asientos, habida cuenta de la escasez de vagones que se acoplan del porcentaje que ofrece esa clase ocupante de la serie CC, que alcanza al 80 por 100. Y véase la composición de esos expresos, en los que abundan los de primera y camas para un 14 por 100 de viajeros.

En el Norte, por ejemplo, circulan -aparte el sudexpreso-dos expresos para un mismo destino, con media hora de intervalo el uno del otro. El primero lo forman con un sólo coche de segunda clase, que siempre va cubierto, y el resto, primeras y camas. El segundo lleva nada más que dos terceras, y el complemento organizase con mas primeras y camas. Pues bien, vocal usuario del Consejo, ¿por qué no se gestiona que uno de los expresos citados se forme con primeras y "sleeping-car", exclusivamente, y el correspondiente con segundas y terceras, en cantidad de asegurar el más amplio servicio a estas clases, hoy limitadisi-



mo y más acentuado en las temporadas estivales?

Idéntica organización cabe hacer con los expresos nocturnos a Barcelona, pues al circular un sudexpreso de camas y primera, sólo el segundo expreso debiera conducir las tres clases, que también estos usuarios tienen precisión de rapidez en el trasporte, como los primeros.

Vea, pues, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, cuanto dejamos expuesto y mediten lo conveniente que fuera al Consejo Superior Ferroviario la colaboración de las Cámaras de Comercio, la de las Sociedades de Viajantes y el nombramiento de un vocal usuario perfectamente percatado de las necesidades genéricas del público en los momentos de la facturación de mercancías y en el del viaje por todas las redes de la nación.

Y a partir de esta organización, el organismo ferroviario responderia con la mayor justeza a las necesidades de la economia nacional.

JOSE TRINCHANT

Los obreros sin trabajo

Visita al alcalde

Una comisión de la Federación obrera, presidida por el señor Manso, visitó ayer al alcalde con objeto de hacerle presente que hay en Salamanca hoy 800 obreros que están parados, y solicitar que facilite la manera de que puedan trabajar algunos de estos obreros, para lo cual le propuso que se recauden las cantidades que están pendientes para ese fin, y desde el lunes podrían reanudar el trabajo.

El alcalde ofreció a la comisión hacer todo lo posible para cumplimentar ese ruego que era una imperiosa necesidad el atenderlo.

Federación Católica de Estudiantes

Anoche, bajo la presidencia de don Antonio Tavera y con asistencia del Delegado de la Autoridad se reunieron las distintas Asociaciones que integran la Federación para proceder al nombramiento de los presidentes de la misma. Por unanimidad, fueron nombrados los siguientes.

Asociación de Derecho.—Presidente, don Jaime Santiago Zarzuelo; Asociación de Medicina, presidente, don Antonio Tavera Quirós; Asociación de Bachiller, presidente, don Rafael Macías Hernández, los cuales, con arreglo al Reglamento, pasarán a formar la Junta Directiva de la Federación coco vocales natos de la misma.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los

Don Valeriano Martín, 800 pesetas;

Hoy se paga en la Depositaría de

esta Delegación de Hacienda el pre-

mio que correspondió a Salamanca en

Ayuntamientos a cobrar

Si en el término de cuatro días los

Ayuntamientos que se indican no pa-

san a Depositaría a cobrar las canti-

dades que deben de percibir por las

distintas nóminas que están puestas al

las cantidades no percibidas.

Salvatierra de Tormes, 60,83.

Villarmuerto, 36,35.

copardo, 577,18 pesetas.

134, tienda de comestibles.

cobro, se reingresarán en el Tesoro

Deberán cobrar los siguientes ayun-

Nómina de 16 por 100 de contribu-

ción Territorial (1.º y 2.º trimestre).

Aldehuela de la Bóvega, 2.257,65 pese-

tas; Barceo, 71,29; Cordovilla, 48,20;

Moronta, 13,06; Valdemierque, 45,98;

Villarmuerto, 202,08; Espadaña, 185,74;

20 por 100 de contribución urbana

(1.º v 2.º trimestre de 1931).—Garci-

hernández, 152,71; Martinamor, 79,40;

Salvatierra de Tormes, 98,98; Va de-

mierque, 67,31; Aldehuela de la Bó-

veda, 91,92; Espadaña, 94,97; Parada

de Arriba, 51,36; Bóveda del Río Al-

cios Rubios, 144,13; Vidola, 14,14 y

mar, 11,39; Cordobilla, 109,02; Pala-

20 por 100 sobre las cuotas de in-

CASA. - Se vende una casa, con

planta baja y principal. Para informes,

don José Fraile, Paseo de Canalejas,

dustrial (1.º y 2.º trimestre).-Barrue-

Administración de Loterías, número 1,

125.000; Ayuntamiento de Salaman-

ca, 54.264,57.

siguientes libramientos:

el anterior sorteo.

tamientos:

NOTAS DEL MOMENTO



El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ante el micrófono durante su magnifico discurso del domingo, en la Plaza de Toros de Santander

los señores Lerroux, Azaña y Giral?

Sabemos que los partidos republicanos de esta capital tienen en proyecto organizar distintos actos para intensificar la propaganda de aquéllos y aun de la constitución de algún otro.

Con este fin, han estado varios días en Madrid algunos afiliados a dichos partidos de izquierda realizando diversas gestiones encaminadas a la organización de dichos actos.

Se nos afirma que en el mes actual vendrá a Salamanca el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, para pronunciar un discurso político, y que en el próximo Noviembre se celebrará un gran acto político, en el que tomarán parte el jefe del Gobierno, señor Azaña, y el ministro de Marina, señor Gi-

Estas noticias han despertado extraordinario interés entre los afiliados a los partidos republicanos.

De cuanto se relacione con estas noticias, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Jucyes

dc moda

BILLIE DOVE

Wan a venir a Salamanca DICEN QUE DIJERON....

"LA VUELTA DE LOS HOMBRES"

Hace unos días que vino a nuestra ciudad un estudiante norteño, con el propósito de cursar aqui su fercer año de Derecho y de conocer la belleza de las mujeres charras, que le ensalzara su buen amigo sa'mantino X, durante los ratos de ocio del verano pasado en San Sebastián.

Llegó nuestro buen estudiante en el tren de la tarde y pasó las primeras horas a instalarse y ordenar su equipaje.

Cuando calculó que el paseo de la Plaza Mayor podia estar animado y no sin acicalarse antes un poco, con el fin de parecer bien a las damas, salió muy ufano del Hotel y se apresuró a satisfacer su curiosidad, comprobando cuanto le dijera su amigo. Pero tuvo la mala fortuna de que se le ocurriera "dar vueltas a la Noria", en el mismo sentido que según costumbre lo hacen a diario por lo menos el noventa por ciento de nuestras hermosas charras, y claro, no consiguió ver más que a unas pocas delante de él y a otras tantas de-

Después de dar no pocas vueltas, y convencido de que en Salamanca no pasean las señoras, regresó a su domicilio en extremo contrariado y arrepentido de haber elegido esta Universidad; pues hay que advertir que su flaco, según él mismo ha confesado, son las faldas y así presagiaba un curso "ostra".

Al siguiente día, lo primero que hizo, fué visitar a su compañero de verano y darle un sinnúmero de quejas por haberle, según él, engañado. Al contarle lo sucedido, éste le contestó con una sonora carcajada, añadiendo: --Hombre, haber dado una vuelta en sentido contrario, por la "Vuelta de los hombres" y habrias visto lo que es

UN CATALAN ARREPENTIDO El señor X, aventajadisimo y distinguido estudiante de Medicina y natural de Barcelona, ya en las postrimerías de su carrera, resolvió pasar entre nosotros el último curso y se matriculó en nuestra Facultad.

Es un muchacho seriote y bonachón, a quien no agradan las libres costumbres de su hermosa ciudad natal, sobre todo desde que, hace poco, pensó en contraer matrimonio en seguida de terminar sus estudios.

No es negocio casarse con una noya de estas-decia-que baila muy bien, viste mejor, se pinta y se divierte acaso demasiado, y en fin, sale y entra en su casa cuando le viene en gana; no y no.

Había cido hablar de las costumbres moderadas y un tanto anticuadas de Salamanca, en cuanto respecta a la juventud y le parecieron de perlas para sus sanos propósitos.

Por esta razón y en busca de su "media naranja", trasladó su matrícula del último año. Teniendo presentes aquellas frases (que se atribuyen a los ingleses, pero que son igualmente aplicables a los catalanes) de que "tiempo es oro", a los pocos días de llegar, hizo el amor a una señorita de esta localidad, con tan buena fortuna, que pronto obtuvo el "si" deseado; pero desde una distancia muy considerable, pues ella se hallaba en el balcón de un segundo

La alegria del éxito ya fué un tanto atenuada, porque le costó un buen rato cruzar con su novia media docena de palabras.

Y al regresar a su casa, calculó el tiempo que necesitaria durante el curso para hablar con ella de aquella forma todo lo que consideraba necesario antes de casarse, deduciendo que necesitaba tres cursos más, ¡Mare de Deu!, se dijo. ¡Con lo que vale el tiempo! Las esposas charras son demasiado caras; me vuelvo a Barcelona y no me caso.

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

Nos envía dos anécdotas-preferentemente de cosas locales-y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión.

Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

TOS, GARGANTA, CATARROS

CRESPO Pastillas

Comentario una Asamblea

po de Prisiones. Sus conclusiones son de gran importancia para el futuro sistema penitenciario que ha de aplicarse en España con arreglo a las más modernas teorías. Ampliamente han sido tratados y discutidos temas de siquiatría, tratamiento de presos, trabajo en

Unicamente hemos echado de menos que nada se ha remediado la angustiosa situación económica de los más modestos funcionarios de este Cuerpo que seguirán con sus cuarenta y cinco duros mensuales durante veinte o veinticinco años y ahora por más tiempo, con la supresión de la mayoría de las prisiones de partido y con su penoso e inhumano servicio de veinticuatro ho-

· También nos hubiera parecido muy oportuno el que se hubiera tratado de la intervención del Cuerpo de Prisiones en la construcción de edificios penitenciarios, para que no ocurra lo que con la nueva Prisión de Salamanca, que es un precioso edificio arquitectónico, pero según tenemos entendido, sin seguridades para la custodia y vigilancia de los presos, lo que dará lugar a que más de uno de estos modestos funcionarios de Prisiones se queden sin pan para sus hijos y paguen culpas y responsabilidades de otros que debieran

po de Prisiones solicitara y se hiciera cargo de instituciones que rigen estas comunidades, como los Reformatorios de menores y otras muchas de corrección que el Cuerpo de Prisiones es el llamado, por su preparación y capacidad, a regentar, con lo que además encontrarian más radio de acción y compensación a las supresiones que ahora le han hecho.

No obstante estas indicaciones, nos parece un gran acierto la Asamblea Penitenciaria, en la que se han destacado verdaderos valores científicos penitenciarios, como los subdirectores señores Antigas, González y Fernández, y el oficial don Manuel Sabugo, de quien se puede esperar mucho en estas materias, a juzgar por su brillante intervención en la Asamblea, habiéndose también echado de menos a los señores las Heras y Ferrer, que tan directa intervención tuvieron en la confección de unas plantillas y redacción de un Reglamento de Prisiones, que tan desfavorablemente ha sido comentado por esta Asamblea, que ha propuesto su derogación por entender que sólo favorecia egoismos personales.

Hora es ya de que las reivindicaciomes se hagan con carácter general y se legisle para los más modestos, como estamos seguros que han de hacer la justicia de don Fernando de los Ríos y de la Directora general de Prisiones, señorita Kent, que dejarán eterno recuerdo en esta colectividad tan necesitada de justicia.

EXTRAVIO .- De una mula; señas: alzada, la cuerda; pelo castaño en claro, dos lunares blancos en las costillas, rozada en un lomo, señal en el cuello del collerón. Su dueño, Juan

de Sociedad

PARA ELLAS Cuidados del cutis

¿Cuantas imperfecciones tenéis en el cutis?

¿Adolece de las más ligeras, como son algunos granitos, unos cuantos foliculos, temporales, asperezas o falta de vida general?

En una tez verdaderamente sana, resplandece la vitalidad, su color es claro, su grano muy fino y la sangre rica y pura, anima las mejillas, extendiendo sus rosadas ondas hasta la barbilla de las orejas. La que tiene estos encantos, no debe echarlos a perder con el maquillaje.

Aunque no se posea una salud perfecta, puede tenerse, no obstante, un buen cutis, cuya palidez será fácil de animar con algunos discretos toquecitos de carmin en mejillas y labios. Expondré con brevedad lo que se ha de hacer para ostentar un cutis impecable, a menos de alguna enfermedad que lo

Tres veces por semana se frota la piel con aceite de almendras dulces, y en tanto que el cutis lo absorbe, se llenan dos palanganas, la una con agua caliente, en la que se echarán dos cucharadas bien llenas de sales de tocador, y la otra com agua helada y hielo desmenuzado, poco más o menos la misma cantidad que de sales (éstas se compran por libras). Enjugada la grasa, se empapa un paño en el agua caliente, y después de torcerlo, se aplica al rostro, repitiendo seis veces la operación. Después, cambiando de paño, se moja en el agua helada y se cubre el rostro con él, en la misma forma, pero esta vez la aplicación se repetirá vein-

Para los cutis extraordinariamente secos, se recomienda esparcir sobre ellos un poco de crema refrescante, después del anterior tratamiento, pero esto no es necesario para los que no adolecen de ese defecto.

El indicado tratamiento es el que más limpia, estimula y rejuvenece la piel. Las que tengan foliculos, pueden quitárselos apretándolos com las uñas, después de las aplicaciones de agua caliente y antes de las frías.

Para combatir los granos se recomienda el ungüento sulfúrico, y el beber mucha agua es muy bueno contra todas las afecciones de la piel. El masaje con crema, sólo se empleará por las noches, dejando el cutis bien jimpio antes de acostarse. Las irrigaciones de agua de Colonia surten buenos efectos, en el ocho por diez de las enfermedades cutáneas.-EDNA.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Mariano Reymundo y su simpática y bella hija. CACERIA

Durante los días 17 al 19 de los corrientes se reunieron en el coto de la Herguijuela los socios del mismo, don Rafael González Cobos, don Ventura Sánchez Tabernero, don Jerónimo O. de Urbina, don Jesús y don José Esperabé, don Alipio, don Argimiro y don Casimiro Pérez-Tabernero, a quienes acompañaban don Rafael Linajes y don Benito Peyró, de Madrid; don Antonio Sánchez y Sánchez, don Joaquin Prada y don Julio Ibáñez Rogriguez, los cuales en unión del señor Conde de Trespalacios, batieron las distintas manchas que componer, dicho coto, logrando matar dos venados los señores don Joaquín Prada y don Rafael González Cobos.

Al terminar esta montería y amablemente invitados por el señor Conde de Trespalacios, se trasladaron a la espléndida finca de "Las Corchuelas" donde pasaron el día del martes, cazando alguna mancha, donde se cobraron un venado que mató de un solo tiro don Julio Ibáñez Rodríguez, venado que era un magnifico ejemplar, pues ha pesado en canal 112 kilos y un jabalí que mató don Ventura Sánchez Tabernero.

Los concurrentes a "Las Corchuelas", fueron atendidos con la más exquisita amabilidad, regresando todos encantados de la excursión.

ANIVERSARIOS Mañana hace un año, que falleció en Morille, la respetable señora doña María Manuela Valle San Román.

La finada, virtuosa y caritativa, pasó por el mundo socorriendo y consolando cuantas necesidades, tenía conocimiento, haciendo que su nombre se viera rodeado del afecto y estimación de cuantos la conocieron y dejando una estela de recuerdos que el tiempo no logrará borrar de entre cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

A las muchas muestras de pésame que su familia está recibiendo en tan triste fecha, unimos la nuestra más sincera, a su desconsolado esposo don César Martin Ramos; hijos, don José, doña Agustina y doña Casimira; hijos políticos, don Agapito de Miguel y doña Angela González; nietos, sobrinos y demás parientes.

-Pasado mañana hace dos años que falleció en Salamanca, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el joven don José Manuel Rivas Blanco, muy estimado de todos, por sus excelentes cualidades y méritos. En plena juventud, cuando le esparaba un lisonjero porvenir, rindió su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familia-

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro sincero pésame a su desconsolada madre, doña Esperanza Blanco, viuda de don Agustín Rivas; abuela, doña Rafaela Verdejo y demás familia.

MODISTA.—Se necesita oficiala y aprendiza. Traviesa, 11.

"EL AGUILA,, LA MEJOR CERVEZA Depositario en Salamanca y su provincia Graciliano Cobaleda Calderón de la Barca, número 1

EL DERROCHE DEL VESTIDO

Grandes Saldos procedentes de quiebras Calle de Toro (Doctor Riesco), 11. - SALAMANCA PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

No deje de visitarnos. Ropas de inviernos a precios de derroche

de paño para caballero, desde..... 15 pesetas 10 pesetas 5 pesetas 10 pesetas

Saldos. - ¡Grandes Saldos! - Saldos!

(POR TELEFONO)

En el sorteo de la Loteria, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 150.000 pesetas El 12.569. Granada, Barcelona. Con 90.000

El 20.110. Almeria, Madrid. Con 70.000

El 35.467. Barcelona. Con 50.000

El 37.914. Alicante. Con 20.000

El 15.296. Madrid. Con tres mil pesetas, han sido premiados:

El 8.590. Alicante. El 16.417. Barcelona. El 3.198. Granada. El 12.893. Barcelona.

El 34.088. Barcelona. El 27.589. Barcelona.

El 3.631. Sevilla. El 8.906. Madrid. El 43.335. Sevilla.

El 604. Sanlúcar de Barrameda. El 43.968. Bilbao. El 35.041. Barcelona. El 18.966. Valladolid.

El 24.748. Mallorca. El 18.604. Madrid. El 35:756. Barcelona.

El 30.654. Burgos. El 32,481. Madrid. El 33.916. Barcelona. El 33.916. Barcelona.

El 19.826. Valencia. En Salamanca han correspondido, premiados con 500 pesetas, los que de-

tallamos: 33.637 17.140 4.421 19.086 25.406 33.633 37.677 20.710 23.907 3. 764 4.528 5.196 8.035 8.055 10.940 15.701 16.738 18.579 20.274 21.657 23.913

Para los cursillistas del 26 del actual

Convocatoria Según el telegrama recibido ayer del

28.390 32.379 32.390 33.614

señor Delegado de esta provincia en Madrid, se convoca a todos los cursillistas a una reunión general para mañana, 23 de los corrientes, a las doce horas, en un aula de la Escuela Normal, a fin de dar cuenta de las gestiones realizadas en aquella capital.-Por la Comisión, el vicepresidente, Pe-

Ayer terminó la Asamblea del Cuerlas prisiones, alimentación, higiene, etc.

ras seguidas un día si y otro no.

tenernas y que disfrutan distinta y desahogada posición económica.

- También creemos que en estos momentos en que la Constitución priva de sus actividades a las comunidades religiosas, era la ocasión de que el Cuer- l

Hernandez Santos, en Topas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Dos interesantes notas oficiosas de la Dirección general de Seguridad

En una reunión parlamentaria se acuerda una nueva redacción del artículo 48. declarando obligatoria la enseñanza del Castellano

INFORMACION DE LOS CEN-TROS OFICIALES

La mañana del Presidente.-El ministro de Fomento facilita noticias del conflicto ferroviario.-El ministro de Hacienda y los periodistas.-Nuevo Inspector del Timbre.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-Una nota del ministerio de Estado.-Otras interesantes noticias.

DICE EL PRESIDENTE DEL CON-SEJO

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra recibió esta mañana el Presidente del Consejo a vários generales, jefes y oficiales de varios cuerpos.

Después, el señor Azaña, recibió en su despacho del citado Ministerio a los periodistas, manifestándoles que era completamente inexacta la noticia dada por varios periódicos en la que se decía que anoche habíase reunido con el ministro de Justicia en unión del de la Gobernación.

Habló por último el Presidente, a preguntas de los informadores, de su impresión sobre la sesión del Parlamento verificada ayer tarde, de esta forma:

-A mí todo me pareció bien. Ahora, lo que no sé es cómo le ha parecido a

Poco después, el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, facilitó una nota a los periodistas, desmintiendo rotundamente la noticia dada por un diaria de la mañana, diciendo que el Presidente del Consejo había celebrado una reunión con los ministros de Justicia y de la Gobernación.

La nota en cuestión dice también que es inexacta la afirmación de que el señor Azaña, después de la reunión, se trasladase al Ministerio de la Guerra para revisar unos papeles.

-La reunión-dijo el subsecretariosi se verificó; pero fué de carácter particular y en ella no se trató para nada de la política, y a ella no asistió el mi-

nistro de Justicia. EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.-En el ministerio de Fomento, el señor Albornoz recibió a los reporteros, facilitándoles la siguiente nota con las últimas noticias recibidas del conflicto ferroviario andaluz:

"Alicante: El servicio se efectúa con

toda normalidad.

Almeria: Puede darse por concluida la huelga. Ayer, los ferroviarios, celebraron una reunión, dimitiendo la Junta directiva, no habiendo nombrado otra nueva. Hoy se reintegraron todos al trabajo.

Cádiz: Circularon todos los correos y el tren de Algeciras. Ayer el gobernador civil de la provincia invitó a los obreros y empleados que se encuentran en huelga a que volvieran al trabajo y hoy se han reintegrado a sus puestos. Córdoba: Los huelguistas han cele-

brado una reunión, a la que han asistido los ferroviarios pertenecientes a la Compañía de M. Z. A. La reunión tuvo lugar ayer, y no recayó acuerdo alguno. Circulan todos los trenes correos, y hoy se espera que circulen más. Granada: En la linea Sur circulan

todos los trenes, y en la de Andaluces todos los de viajeros, incluso el de Loja, creyéndose que hoy podrán ya circular los mercancias.

Málaga: En esta capital, es donde radica la huelga, por trabajar en la estación ferroviaria todos los directivos de la sección andaluza de la C. N. T.

A pesar de esto, circulan todos los trenes correos, y entre el personal ce advierte gran desanimación por considerar fracasada la huelga, trabajando actualmente más obreros que en días anteriores.

Sevilla: La situación es estacionaria, acentuándose la depresión entre los elementos huelguistas a consecuencia de las noticias que se reciben de otras provincias, según las cuales sus compañeros han vuelto al trabajo. Circulan los correos, así como también los tre-

nes mixtos y cortos." Después el ministro habló a los reporteros de los trabajos que el Gobierno efectúa para solucionar el conflicto ferroviario, diciendo que hoy se reuniria la ponencia nombrada en el último

Por último, dijo el señor Albornoz que el Canal de Lozoya había anunciado una nueva restrinción para el próximo domingo en los servicios de aguas, y que comenzaba a preocuparle la falta de lluvia.

Madrid.-En el Ministerio de Estado se facilitó a la prensa esta mañana una nota oficiosa, en la que se dice que el acuerdo comercial hispano-francés será firmado en Paris mañana

(hoy). Esta negociación—dice entre otras cosas la nota-ha sido llevada a cabo biéndolas resuelto el embajador nuestro, que ha llevado a cabo una labor meritoria, en unión de los señores Ba-

dia y Dassinaguer. El motivo de las dificultades principales, estribaba en que el Gobierno español ha elevado los derechos arancelarios en determinados artículos.

El Gobierno francés ha pedido que se rebajen.

DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-NUEVO INSPECTOR DEL TIMBRE

Madrid.—Esta mañana, recibió a los periodistas el ministro de Hacienda. El señor Prieto, les hizo las siguientes manifestaciones:

-Se ha aceptado la dimisión presentada por el señor Franco, catedrático de la Universidad de Salamanca, del cargo de gobernador del Banco Ex-

Esta dimisión nada tiene que ver con la de los señores Maura y Alcalá Zamora. Se ha tardado en aceptarla porque se han estado haciendo las gestiones oportunas para que fuera retirada.

Para ocupar este cargo, ha sido designado el representante del Banco de Crédito Industrial, señor Viguri, que

En el banco azul, el jefe del Gobier-

Se aprueban varios proyectos de

El ministro de Estado (SR. LE-

Se designa cuarto secretario de la

Se entra en la orden del día.

bre el artículo 47, que dice así:

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate constitucional so-

"Al Estado corresponde exclusiva-

mente expedir títulos profesionales,

aun cuando los certificados de estudios

procedan de los centros de enseñanza

de las regiones autónomas, y estable-

cer los requisitos necesarios para obte-

nerlos. Una ley de Instrucción públi-

ca determinará la edad escolar para los

distintos grados, la duración de los

períodos de escolaridad, el contenido

de los planes pedagógicos y las condi-

ciones en que se podrá autorizar la en

enseñanza en los establecimientos pri-

El Estado ejercerá la suprema ins-

pección en todo el territorio nacional

para asegurar el cumplimiento de las

disposiciones contenidas en este articu-

da proponiendo que se añada al artícu-

lo lo siguiente: "La salud de los ciuda-

danos estará bajo la salvaguardia del

Estado, que dictará las disposiciones

para protegerie, creando en una ley es-

pecial el delito sanitario, considerán-

dose las expropiaciones e incautacio-

nes necesarias para la citada salva-

guardia como de utilidad pública. Los

médicos titulares tendrán el carácter

El orador defiende la enmienda, di-

ciendo que si no se acepta, la repro-

ducirá en cuantas ocasiones considere

El SR. VALERA (de la Comisión)

reconoce la importancia social del te-

ma, pero dice que hay otras disposi-

ciones que imponen medidas profilácti-

cas suficientes para salvaguardar la sa-

El SR. ALGORA cree que la enmien-

da tiene dos puntos: Uno, en el senti-

do sanitario y otro en el económico,

los dos de importancia. Ruega al se-

nor Juarros que aplace la votación de

la enmienda hasta que los médicos la

El SR. JUARROS pide votación no-

Verificada la votación, es desechada

El SR. CASTRILLO hace algunas

la enmienda por 151 votos contra 40.

observaciones a la enmienda desecha-

da del señor Juarros, declarando que

la Comisión no va contra la enmienda,

sino que estima imposible conceder el

de funcionarios públicos."

oportunas.

Iud pública.

estudien.

minal.

El SR. JUARROS apoya una enmien-

lo y en el precedente."

RROUX) sube a la tribuna y lee un

no y los ministros de Trabajo, Justi-

cia, Gobernación, Instrucción Pública

creación de patronatos de Instrucción

el SR. BESTEIRO.

proyecto de ley.

vados.

Cámara al señor Puig.

como ocupa dos cargos, percibirá solamente por uno, dejando el otro para los obreros sin trabajo.

El ministro de Hacienda, dijo también que había sido nombrado Inspector del Timbre, don Agustin Viñales, catedrático de la Universidad de Sa-

Dijo por último que el proyecto de liquidación arancelaria había sido aprobado ayer por la Cámara y que el señor Iglesias tenía anunciada una interpelación sobre este asunto, no sabiendo si desistiria después de saber que había sido aprobado por el Par-

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.-El ministro de Economía recibió esta mañana a una comisión de la directiva de Ingenieros Agróno-

También visitó al ministro una comisión de la Cámara española, que le habló de cuestión arancelaria.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBER-NACION

Madrid.-El señor Casares Quiroga, recibió esta mañana en su despacho del Ministerio de la Gobernación a los periodistas.

Dijo que carecían de fundamento los rumores de que él, en unión del Presidente del Consejo y del ministro de Justicia, habían celebrado una reunión y habían tratado de asuntos políticos de suma importancia, habiendo marchado después el Presidente del Con- tución. sejo a revisar unos papeles al Ministerio de la Guerra.

Desmintió también el señor Casares, una supuesta conferencia que se decía había sido celebrada por él en su casa con el Director General de Seguridad.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara aprueba el artículo 47 de la Constitu-

Por último dijo que la tranquilidad I era absoluta en España.

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.-En el Ministerio de Estado a última hora de la mañana, se faci litó a los informadores una nota diciendo que cumpliendo los acuerdos adoptados por la Sociedad de Naciones habían hecho entrega a los Gobiernos de Pekin y Tokio nuestros embajadores en aquellas poblaciones de la nota redactada por los representantes de dicha sociedad.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICA CIONES

Madrid. - El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que mañana (hoy) saldrían de León los aviadores que toman parte en la "Copa de Es-

Anunció que el próximo sábado se celebrará en la Telefónica la inauguración del servicio con Baleares, acto al que asistirá el Gobierno.

CONFERENCIAS DE SANCHEZ RO-

Madrid.—El jefe de la minoria gallega, señor Villar Ponte, ha invitado a dar un ciclo de conferencias en las principales ciudades de Galicia, al escritor salmantino don José Sánchez Rojas, el cual ha aceptado complacido el encargo para el mes que viene, en cuanto empiecen las vacaciones parlamentarias, después de aprobada la Consti-

Los diputados gallegos señores Villar Ponte, Castelao, Suárez Picallo, Otero, González López y Martínez Risco, acompañarán al escritor castellano en su excursión, quien hablará en la Coruña, Santiago, Vigo y Orense.

nos, respetándose el derecho de mino- I den alguna del Gobierno, de esta naría de los alumnos, aunque fuera individual.

sus asignaturas en castellano y que su propia voluntad, sin que pueda en todos los catedráticos se avienen a explicarles en el idioma oficial de la República. Esto prueba que alli pueden explicarse los dos idiomas sin grandes dificultades.

El SR. ROYO VILLANOVA: La Universidad de Barcelona tiene que ser española y si los catalanes quieren una catalana, que la hagan ellos. La

del Estado, tiene que ser castellana. En encendidos y exaltados párrafos canta el orador a la unidad de la Pa-

tria, escuchando aplausos de las tribunas públicas. La actual Universidad será española, contra el criterio del Gobierno,

El SR. XIRAU lee su enmienda, declarando obligatorio el castellano en el primero y segundo grados de la enseñanza, y que el Estado podrá establecer la enseñanza superior.

hasta el del propio Parlamento.

El SR. CASTRILLO rechaza la buena fe de los argumentos del señor Xirau, pues él se refirió a la enseñanza del castellano en todos los grados de la misma enseñanza.

El SR. XIRAU dice que el problema que plantea el señor Castrillo es el de miniprias que desconocen el idioma regional.

Se desecha el voto particular del señor Castrillo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 10,10 de la noche,

Un interesante diálogo politico LOS SEÑORES LERROUX Y ORTE-GA Y GASSET (DON E.)

Madrid.—A última hora de la tarde, se encontraron en los pasillos de la Cámara el ministro de Estado, señor Lerroux, y el diputado de la minoria radical-socialista don Eduardo Ortega y Gasset.

Entre los dos políticos se mantuvo el siguiente diálogo:

-¿Por qué me quieren ustedes electrocutar?-preguntar el señor Le-

rroux. -Yo no he dicho eso-responde el señor Ortega y Gasset-sino que acercándose usted a la derecha, corría el peligro de ser electrocutado.

-Es que como ese muchacho que tanto me distingue entre ustedes, que se llama Pérez Madrigal, habló también de electrocutarme, he llegado a pensar si sería un acuerdo de la mi-

-Lo que yo digo, es que van ustedes hacia las organizaciones de la derecha, las mismas, precisamente, que fueron a la derecha republicana, y

electrocutaron al señor Chapaprieta. Por eso, yo suponía que era peligroso para usted acercarse a esos elementos. -Pues ya ha visto usted que me tratan bien los periódicos. Ahora ha-

blan de mis vacilaciones. Lo que pasa es que estamos en un piélago. Todos queremos ir al mismo punto, pero cada uno ve de forma distinta el esquivar los arrecifes: es euestión de procedimiento. Lo interesante es no irse a pique. Yo no rectifico mi criterio. Los que cambian son los que se pasan a un partido, después de pertenecer a otro de la derecha. Pero yo, no.

Seguidamente, el diálogo derivó hacia la Ley de Defensa de la República, aprobada por la Cámara, diciendo el señor Ortega y Gasset:

-Yo me lamento del mal rato que he pasado al tener que votar esa ley, por ayudar al Gobierno.

El señor Lerroux contestó:

-Estamos sin Constitución, y el empleo de otros procedimientos sería dictatorial y arbitrario. Esto no ocurre ahora, teniendo esta ley, que es una garantía para todos. Y aunque a mí se me ha pasado ya el sarampión dantoniano, recuerdo que Dantón decía: -"Por la Patria y por la República, hasta el honor".

Sobre la vuelta a España de los emigrados voluntarios en Francia

UNA NOTA DEL DIRECTOR GENE. RAL DE SEGURIDAD

Madrid.-E! Director general de Seguridad, señor Galarza, facilitó esta tarde en los pasillos de la Cámara la siguiente interesante nota oficiosa: "Algunos de los españoles residen-

tes en el Sur de Francia, parece que tratan de justificar ou permanencia en aquellos lugares diciendo que la República española les prohibe su entrada en España.

Como ello no es cierto, y así tiene interés en hacerlo constar el Director general de Seguridad, hace además público, que ni antes ni ahora recibió orturaleza.

Por ello, el español que no pase la Dice que él ha explicado siempre frontera para venir a su pais, será por verdad ostentar para ello medidas de persecución, que no existen".

Otra nota sobre el orden pú-

UNA ADVERTENCIA Madrid.—También el señor Galarza facilitó otra nota que dice así:

"Se cree obligado el Director general de Seguridad a advertir que cualquier intento de manifestación pública, no autorizada, será reprimido con la necesaria energía, sean los manifestantes de uno u otro color político, social o de uno u otro sexo".

Noticias del día BALBOTIN, DIPUTADO. - EL ACTA DE LA SENORITA NELKEN

Madrid.-Hoy se ha reunido la Comisión de actas, tomando el acuerdo de declarar válida la elección de don José Antonio Balbotín, radical-socialista-revolucionario, por Sevilla.

Algunos miembros de la Comisión parece que propusieron la celebración de nuevas elecciones, pero la Comisión no accedió para evitar sentar un mal precedente. También cambió impresiones la Co-

misión sobre la capacidad para ser diputado de la socialista Margarita Nelken, elegioa por Badajoz.

Parece que la Comisión se inclina por reconocer la capacidad legal de dicha señorita para ser diputado.

LA ACCION REPUBLICANA Madrid.-Hoy también se ha reuni-

do la minoría de Acción Republicana, ocupándose del estudio del título de la Constitución referente al Parla-Como no pudo asistir el señor Aza-

ña, no se tomaron acuerdos. REUNION EN EL DESPACHO DEL

SENOR BESTEIRO.-ACTITUD DE LA MINORIA SOCIALISTA Madrid,-Terminada la sesión parla-

mentaria, en el despacho del Presidente de la Cámara y con asistencia de éste, se reunieron los señores Azaña y Cordero. Al salir los representantes de la mi-

noría socialista, los periodistas le preguntaron sobre el objeto de la reunión y el señor Cordero contestó: -Me han llamado para ver si se

encontraba una fórmula en relación con el artículo 48. Pero no es posible. Los socialistas tenemos nuestra enmienda, porque entendemos que el Estado no puede estar ausente de la enseñanza en ninguna parte.

Esto —continuó diciendo— puede atraernos algunas antipatías en Cataluña, pero mantenemos nuestros principios. Si los partidos burgueses quieren una fórmula, que la hagan. Nosotros entendemos que sin nuestra enmienda en Cataluña se plantearia el problema, agravado, dentro de tres años.

REUNION DE DIPUTADOS GALLE-GOS. - LA CUESTION DEL ESTA-TUTO

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunieron más de veinte diputados gallegos. El señor Espiazu planteó una cues-

tión previa, diciendo si el Estatuto Gallego respondería en su parte teorica a las posibilidades económicas de la región. Leyó datos de las delegaciones de

Hacienda de las provincias gallegas, demostrativos de que la región percibe 121 millones, contribuyendo las provincias con 67, de lo cual resulta un déficit de 44. El señor Portela Valladares mantu-

vo la teoria de la necesidad de separar los gastos privativos del Estado, para saber a qué atenerse.

Don Basilio Alvarez, calificó de obstrucción la cuestión previa formulada por el señor Espiazu.

Se expusieron otros criterios y como no se llegó a un acuerdo se convino en reunirse mañana (hoy) para concretar todos los criterios en un acuerdo.

PARA LOS DAMNIFICADOS DE JAEN Y LINARES

Angulo, con el gobernador civil de Jaén, señor Nieto, ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que gire alguna cantidad con destino a los damnificados de Jaén y Li-El señor Casares Quiroga prometió

TERIO, 3.000 PESETAS

Madrid.-El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que había enviado a la "Gaceta" una orden mediante la cual

Madrid.—El diputado señor Alvarez

nares, a fin de remediar su situación. atender la petición tan pronto como disponga de fondos. EL SUELDO MINIMO DEL MAGIS-

Consejo de Ministros celebrado.

UNA NOTA DE ESTADO

en medio de algunas dificultades, ha- i carácter de funcionarios públicos a los

ción y comienza el debate sobre el artículo 48 Madrid.—A las 4,30 abre la sesión médicos titulares, porque el Estado no

puede echarse encima tan pesada car-

Se desechan varias enmiendas. Se acepta un voto particular del señor Valera, para que el párrafo segundo del artículo 47 pase al 48.

El SR. SAINZ Y RODRIGUEZ apoya una enmienda pidiendo que la expendición de títulos profesionales y académicos corresponda exclusivamente al Estado, que establecerá los requisitos indispensables para obtenerlos, aun en el caso de que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza

de regiones autónomas. agregue el siguiente párrafo: "Que entre las instituciones escolares reguladas por la Ley de Instrucción Pública, merecerán preferente atención las Escuelas de Trabajo y los centros de for-

mación profesional". Se rechaza la enmienda.

El SR. ABAD CONDE explica el voto de la minoria radical al articulo 47. Se refiere a la enseñanza en diversos idiomas y dice que si la reválida la otorga el Estado, constituye esto la suficiente garantía para la inspección

Añade que la libertad de enseñanza está garantizada en la vigente Ley de Instrucción Pública:

Se aprueba el artículo 47. Se pasa a discutir el artículo 48, que dice asi:

Artículo 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquélla centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de

la República. SUSPENSION DE LA SESION

El SR. BESTEIRO dice que en vista de las numerosas enmiendas presentadas a este artículo 48, la Comisión lo redactará nuevamente, por lo cual se suspende la sesión por el tiempo preciso para este trámite.

Son las siete de la tarde. SE REANUDA LA SESION

A las nueve menos cuarto de la noche se reanuda la sesión. La Comisión mantiene el dictamen o sea el artículo, según está redactado anteriormente.

Se leen unas enmiendas de los señores Unamuno, Albornoz y Crespo. El SR. BESTEIRO dice que se discutirá en primer término la enmienda de los socialistas, por ser la más ra-

dical.

El SR. IGLESIAS presenta un voto particular que defiende en el sentido siguiente: "Es obligatoria la enseñanza en castellano en todas las escuelas primarias de España. Cuando las regiones autónomas organicen la enseñanza en

sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros la enseñanza en la lengua oficial de la República".

Cree el orador que el problema es grave, y que comprende la actitud de los diputados catalanes que todo lo supeditan a la intangibilidad de su Estatuto, pero el resto de España no pue-

de seguir esta misma norma. El Estatuto se ha hecho a espaldas del pueblo catalán. (Protestas en los

bancos de los catalanes). Si es un delito de alta traición entregar un trozo del territorio de la Patria, lo es también la entrega de una gran parte de su patrimonio es-Pide también que al artículo 47 se piritual, como lo es el idioma. (¡Bien, bien! en varios lados de la Cámara.

Aplausos en las tribunas públicas). Esta opinión cuenta con la conformidad de los radicales, de los socialistas y de los radicales socialista, porque cuando se trata de cuestiones que afectan a la Patria, no hay partidos:

solo hay españoles. La enmienda de los señores Unamuno y Sánchez Román, coincide con este voto particular que yo defiendo.

El SR. GUERRA DEL RIO confirma que el voto presentado es de toda la minoría radical, aunque los argumentos que ha empleado el señor Iglesias no respondan al criterio de la agrupación, que es profundamente autonomista.

Con el problema del idioma, no se ventila la soberania nacional, sino algo más modesto.

Reconoce el derecho de las regiones a darlas enseñanzas en sus respectivos idiomas. Cataluña tiene derecho a sostener una Universidad catalana, pero frente a ella está el Estado, para mantener con el idioma oficial, la Universidad castellana.

El SR. VALERA (por la Comisión): La enseñanza es un servicio adecuado a las necesidades que ha de proveer y debe darse pensando en el alumno, que debe aprender en el idioma que habla. Por esto no peligra la unidad de la Patria, que está en la integridad de los españoles.

Se rechaza el voto particular del señor Iglesias por 141 votos contra 68. El SR. CASTRILLO apoya otro voto particular, dejando al Estado la potestad de dar la enseñanza en castellano, en las distintas regiones, sin establecer pugilatos entre las Universidades.

ñanza bilingüe. El SR. VALERA (por la Comisión) cree que Cataluña está interesada en

que alli se enseñe el castellano, por-

El orador cree preferible la ense-

que siempre dominará el idioma de la nación, sin necesidad de Jeyes que lo impongan. El SR. CASTRILLO rectifica. El SR. XIRAU habla para alusiones y afirma que en la Universidad de Bar-

celona nunca hubo roces entre profesores y alumnos catalanes y castella-

todos los maestros tendrán de sue!do . minimo 3.000 pesetas. El aumento se concede con efecto

retroactivo desde 1.º de Julio. UNA ENMIENDA AL ARTICULO 53 Madrid.-Varios diputados se pro-

ponen presentar una enmienda al articulo 53, y que dice asi: "Se entenderá que renuncian su cargo los diputados que durante treinta sesiones consecutivas, y habiendo habido en ella tres o más votaciones nominales, no hubiesen tomado parte en

ninguna de ellas, ni hubiesen justificado debidamente la causa de la ausencia." UNA PROPOSICION AL ARTICULO 49. LAS SENADURIAS VITALICIAS

Madrid.-Otro grupo de diputadospresentará la siguiente proposición al

Será sustituido éste por el articulo 33, y el 37 del anteproyecto redactado por la Comisión jurídica Asesora, a los cuales se añadirá el siguiente párrafo: "El presidente de la República, a

propuesta y previo acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar hasta cincuenta senadores vitalicios, con voz pero sin voto, que además de ser españoles varones, mayores de cincuenta años, hayan sido diputados o senadores en tres elecciones generales; haber prestado servicios efectivos durante veinticinco años al Estado, provincia o municipio y durante el mismo tiempo haber ejercido una profesión 6 industria sujeta a la contribución industrial o impuesto de Utilidades, o haber trabajado como obrero durante veinticinco años, en explotaciones agrícolas, forestales, minerales o industriales."

LA FORMULA APROBADA PARA EL ARTICULO 48.

Madrid.—A última hora, en una de las secciones dei Congreso y con el ministro de Economía, señor Nicolau, se reunieron los diputados catalanes señores Lluchi, Companys, Xirau y otros, y los señores Jiménez Asúa, Fabra Rivas, Ovejero, Sánchez Albornoz v otros diputados, para buscar una fórmula al artículo 48.

Se expusieron sobre este asunto criterios muy distintos.

Unos proponían que se estableciera la obligatoriedad del estudio del castellano en uso, como enseñanza en todos los centros docentes, sin perjuicio de utilizar las lenguas de las regiones autónomas. Otros decían que debía consignarse solamente que el Estado podrá mantener y crear todos los centros docentes que quiera, y otros opinaban que debia decir que el Estado mantendrá las enseñanzas actuales, las regiones podrán crear las que estimen convenientes.

Al terminar la reunión, facilitaron la formula convenida. La nueva redacción del artículo 48, será la siguiente: "Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en su lengua respectiva. Es obligatorio el estudio de la lengua casteilana y ésta la usarán tambien como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción. LA MINORIA RADICAL. - EL SISTE-

MA BICAMERAL Madrid.—Se reunió también en otra de las secciones de la Cámara la minoria radical, para estudiar diversas cuestiones, principalmente la que afecta la cuestión del sistema parlamentario, si unicameral o bicameral, predominando el criterio a favor del sistema bicameral.

UNA DENUNCIA DEL SEÑOR PE-REZ MADRIGAL

Madrid.—El diputado señor Pérez Madrigal ha presentado una denuncia al juzgado de guardia, y parece que se funda en una operación de crédito con la intervención del Sindicato Viticola de Socuéllanos, y que se concertó con el servicio nacional del Crédito Agricola durante la dictadura.

Parece que el daño asciende a pesetas 250.000.

LA COMISION DE RESPONSABILI-DADES. - PROCESAMIENTO DEL GENERAL AIZPURU

Madrid.—Se reunió la comisión de responsabilidades, permaneciendo largo rato deliberando.

Parece ser que acordó el procesamiento de los miembros que formaron Gobierno con el general Primo de Ri-

También se dice que ha acordado el procesamiento del general que fué ministro de la Guerra del Gabinete Garcia Prieto, general don Francisco Aiz-

Asimismo se acordó que el general Saro se presente en el plazo más bre-

ve posible ante esta comisión. LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Madrid.—La Liga de los Derechos del Hombre, de Francia, ha enviado su felicitación a las Cortes, por la valiente actitud que mantuvo en la votación del articulo 24 del proyecto Constitucional. LA HUELGA DE LOS ANDALUCES.

EL PARO ES ABSOLUTO Madrid.—El comité de huelga de los ferroviarios de Jerez ha enviado un telefonema, afirmando que el paro es abcoluto en aquella subsección. También se desmiente en él que los ferroviarios de Almeria hayan vuelto al trabajo.

NO SECUNDAN EL PARO

Huelva.—Los ferroviarios de Zafra y Huelva han facilitado una nota diciendo que no secundan el paro por apreciar los propósitos que tiene el Gobierno de introducir importantes mejoras.

LA HUELGA DEL PUERTO Y LA DEFENSA DE LA REPUBLICA Barcelona.—El señor Anguera de Sojo en su conversación con los periodistas, les ha manifestado que no se

habia trabajado en las obras del puerto por no ser absolutamente necesario. Añadió que en el caso de que fueran requeridos los obreros, trabajarian en

Asimismo dijo a los periodistas que los elementos de trasportes de la compañía de petróleos, no habían prestado servicio y como éste tiene el carácter de público, conferenciaria con el general Batet para adoptar las determinaciones convenientes.

Interrogado sobre la huelga de trasportes, dijo el gobernador civil que unicamente la habían secundado los afiliados a la C. N. del T. y que para evitar anormalidades se habian tomado las necesarias precauciones.

Hablando sobre la huelga terminó d'ciendo el señor Anguera de Sojo que habian concurrido hoy al trabajo de! puerto más obreros que en los dias anteriores.

Al despedirse de los periodistas, uno le preguntó su opinión sobre la ley de defensa de la República, y el señor An- I guera de Sojo dijo que esa ley no va contra nadie y que era una medida para afianzar la tranquilidad pública del miembro ciudadano.

RIVERA

Excursión de otoño, organizada por el Patronato Nacional del Turismo

La excursión de ctoño, primera de la serie que proyecta organizar el Patronato Nacional del Turismo para niños alumnos de las escuelas nacionales de toda España, ha terminado felizmente. Los pequeños excursionistas han visitado las ciudades que figuraban en su interesante it nerario, y han sido Madrid, Toledo, Guadalajara, Mérida, Sevilla, Córdoba, Loja, Granada, Jaén, Baeza, Ubeda, y, en ellas, cuantos monumentos y lugares pintorescos son más dignos de atención. En Madrid visitaron el día 12 el Palacio de Oriente y su Armeria. El día 13 han regresado todos a sus localidades respectivas.

La excursión ha constituído un franco éxito y en las provincias por donde, han pasado los excursionistas les ha acompañado el ambiente de simpatía con que en todas partes se ha visto una iniciativa tan oportuna y tan eficaz para la cultura de los niños, el desarrollo de sus conocimientos y de su amor a España y del afecto mutuo entre escolares procedentes de distintas regiones. En todas partes también han sido objeto de las mayores atenciones. Por su parte, el Patronato Nacional del Turismo, puso a disposición de los escolares y de los maestros que los acompañaban dos autobuses en los que hicieron todo el viaje. En las localidades visitadas les facilitó hospedaje confortable, corriendo a su cango todos los gastos. Durante el viaje "se ha editado" un pequeño diario de la excursión en el que se han reflejado las impresiones recibidas por los niños y ahora éstos redactarán sus "Memorias" del viaje para disputarse los premios establecidos por el P. N. T., y que ascienden a un total aproximado de 500 pesetas.

Los niños que han formado parte de este primer grupo fueron escogidos entre las escuelas nacionales de las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Huesca, Alava, Navarra, Vizcaya, Santander, Asturias, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, y han sido elegidos por la Dirección General de Primera Enseñanza, que encargó a los Consejos Provinciales la designación de aquellos niños que parecieran más capacitados para aprovecharse de las enseñanzas culturales que de la excur-

sión habían de derivarse. Seguramente éstas no habrán sido pocas y ello se reflejará en las Memorias que escriban los niños, cómo se reflejó en su insaciable curiosidad que los directores de la excursión procuraron satisfacer dándoles todas las explicaciones sobre los temas artísticos e históricos que los monumentos visitados

Noticiario agricola

El estado de los cultivos en Alemania El Gobierno alemán nos ha enviado un telegrama comunicando que el tiem- 1 dos. po durante el mes de Septiembre ha sido fresco y lluvioso. El estado de los cultivos de las patatas y de la remolacha azucarera se mantiene entre medio y bueno, pero para las patatas a primeros de Octubre ello se consideraba algo menos prometedor que a comienzos de Septiembre.

La producción de algodón en Egipto,

El Instituto Internacional de Agricultura nos comunica la primera evaluación algodonera para la campaña en curso 1931-32. Según tal estimación la producción total prevista es de quintales 2.882.500 de fibra, contra 3.631.000 quintales desgranados en la campaña pasada y 3.441.000 media de las cinco campañas de 1925-26 a 1929-30. La disminución prevista con relación a la campaña pasada es, pues de 20,6 por 100 y la respecto a la media es de 16,2 por 100. La superficie cultivada se eleva a 707.000 hectáreas, contra 874,800 en 1930-31 y 739,900 hectáreas, media de las cinco campañas precedentes; los porcentajes relativos de disminución son: 19,2 por 100 y 4,4. La producción de la variedad Sakellaridis se prevé en 611.100 quintales en una superficie de 201.000 hectáreas, contra 947.600 quintales desgranados en 1930-31 y cosechados sobre una superficie de 351.800 hectáreas. La producción de los cereales en Ru-

El Instituto Internacional comunica que, sobre la base de las revisiones efectuadas en el mes de Septiembre, la producción de Rumania resulta mayor que la prevista antes para el trigo y el centeno, menor para la cebada y la avena. La producción de trigo se calcula ahora en 34.800.000 quintales o sea solamente algo inferior a la muy abundante de 1930 (35.590.000), la del centeno en 4.000.000 de quintales contra 4.645.000; las de la cebada y de la avena, respectivamente, en 15.300.000 contra 23.710.000 quintales y en quintales 8.100.000 contra 11.565.000.

mania

Los grandes hombres

DELAMUERTEYDELA VIDA DE EDISON

Conocen los lectores de EL ADE-LANTO cuanto se refiere al reciente i fallecimiento del insigne inventor Tomás Alva Edison.

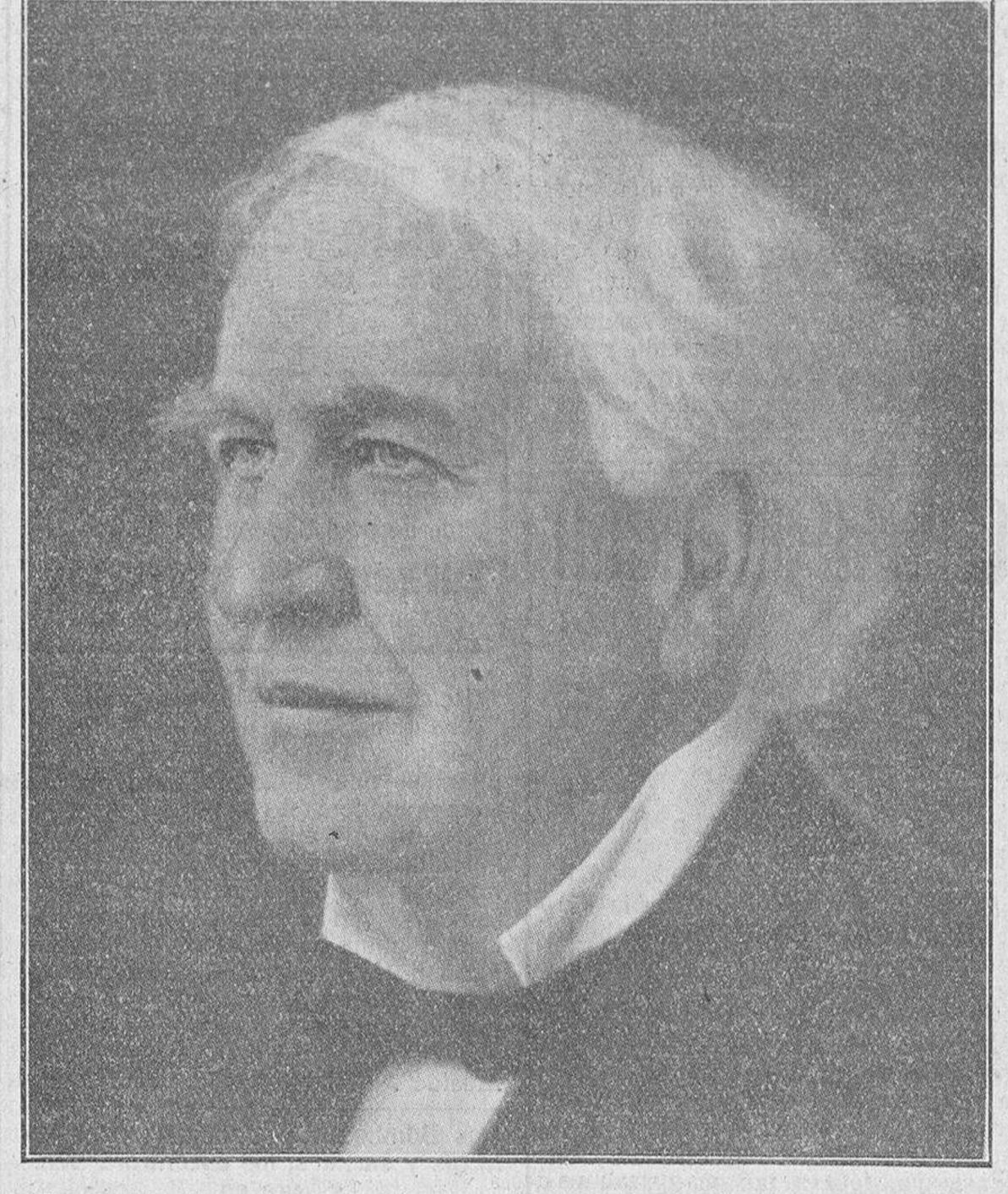
He aqui algunos interesantes datos de su vida: A los siete años de su edad se tras-

ladó, con su familia, a Port-Huron- (Michigán), donde transcurrió su infancia. Para ganarse la vida, apenas salido de la niñez, se dedicó a vender periódicos en la linea férrea del Gran Trunk, pero sus ansias de saber le llevaban a dedicar integramente sus horas de l asueto, y aun muchas que robaba al sueño, a leer cuanto caia en sus ma-

to de Beil los micrófonos y los carbones transmisores de Edison.

Por aquella época contrajo matrimonio con una linda operaria de sus talleres, y empleó los cuatrocientos mi dólares que había logrado ahorrar con grandes esfuerzos, en construir un gran laboratorio en Menlo Park, a cuarenta kilómetros de Nueva York.

En 1878, haciendo ensayos para mejorar el teléfono, estudió Edison a fondo cuanto a las ondas sonoras se referia. De estos estudios nació en el cerebro genial del inventor la idea de recoger esas ondas e inscribir sus vibraciones en una capa de cera, a fin de renos, prefiriendo lo que se refiriese a producirlas luego a voluntad. Los pri-



El glorioso inventor de la lámpara eléctrica Tomás Alva Edison, que ha fallecido a los ochenta y cuatro años de edad, en West Orange (Estados

mecánica y a la técnica de la imprenta. Los estudios sobre electricidad le atraian sobremanera, pero su escasez de recursos le impedia dedicarse como él quisiera a la experimentación de tal rama de la ciencia.

Un día, asaltado por una idea que rápidamente adquirió forma definida y completa en su cerebro, se presentó al director general de la linea del ferrocarril de Nueva York a Chicago y le pidió permiso para instalar en un furgón una pequeña prensa de imprimir. Y ante la extrañeza de su interlocutor, Edison—que contaba entonces doce años de edad—le explicó:

-No tengo dinero para estudiar, pero voy a ganarlo publicando un periódico en un tren. Un periódico que redactaré, compondré y venderé yo mis-

El director, asombrado ante la audacia y la seguridad en sí mismo de aquel mozo, no sólo le concedió el permiso solicitado, sino que gustoso se inscribió como primer suscriptor del "Grand Trunk Herald", que nació bajo los mejores augurios, alcanzando algunos días varias ediciones por su magnifico servicio de información, que Edison recogía en la oficina telegráfica de cada estación del travecto.

Poco después ingresó en el gabinete telegráfico de Mount-Clemens, donde tanto entusiasmo puso y con tanto aprovechamiento trabajó, que pronto adquirió fama de ser uno de los mejores telegrafistas de los Estados Uni-

Pero esta profesión no satisfacía su vocación, que le inclinaba a los trabajos de laboratorio y a la investigación y experimentación de electricidad. Y para atender a la vez a su inquietud y a su medio de vida, simultaneaba ambos, y sin disponer siquiera de buen material adecuado, logró realizar su primer invento: un aparato repetidor que permitía la comunicación automática de un despacho telegráfico, por una segunda linea, sin necesidad de opera-

Trasladado a Boston, encontró rápidamente una buena colocación como telegrafista, y dispuso de facilidades para proseguir sus trabajos propios. Entre éstos, pronto dió cima a un aparato contador de votos, que consistia en una urna automática que, pese a la perfección de su funcionamiento, carecía de verdadera utilidad práctica que aconsejase su adopción oficial.

Empezaba a adquirir el joven Edison nombradía como inventor y como dominador absoluto de cuanto a la telegrafía se refiere, y en vista de ello, la Gold and Telegraph Company of New York, le confió el perfeccionamiento de diversos aparatos, siendo tantas y tan considerables las mejoras introducidas por el mozo en el material, que obtuvo como compensación de su trabajo una suma importante, que le permitió instalar por su cuenta un laboratorio dotado de todo cuanto podia necesitar para la buena marcha de sus investigaciones y experimentos.

Entre las invenciones realizadas por Edison en aquella época relacionadas con la te'egrafía, destacan el sistema telegráfico outomático, que permitía un gran aumento de velocidad y de radio de acción, y el sistema llamado cuadruplex, gracias al cual se pudo aumentar en gran cantidad el número de las lineas telegráficas que existían hasta entonces. También dedicó buena parte de sus actividades a la telefonía, siendo de grandisima utilidad para el inven-

meros intentos fueron vanos, pero pronto logró Edison construir el primer aparato que permitiese la realización de su

Atraido momentáneamente por otros temas, durante diez años no se volvió a ocupar el sabio de aquellos trabajos. Pero en 1888 insistió en ellos, y construyó así el primer fonógrafo, invención que había de ser considerada como una de las más grandes de los tiempos modernos, pero que en los primeros momentos no fué tenida por nadie, ni aun por Edison mismo, más que como una curiosidad y un entretenimiento casi infantil. Claro que, Janzadas al mercado las primeras máquinas parlantes, fué tan grande el éxito obtenido que en seguida se constituyeron importantisimas sociedades dedicadas a explotar la invención y a difundir a por todo el mun-

El día 21 de Octubre de 1879, tras Jargos meses de trabajo, lució por primera vez en Menlo Park la lámpara de incandescencia, que venía a significar la revolución en los medios de iluminación hasta entonces empleados. Aquello valió a Edison definitivamente el calificativo de "the wizard", el brujo de Menlo Park. Su figura adquirió el máximo prestigio, que saliendo del territorio de los Estados Unidos de la Unión, difundióse por el mundo entero. La lámpara de incandescencia fué

patentada en seguida por su autor en ciento sesenta y nueve países, y al punto se fundo en New York, Edison Illuminating Company, con un capital de trescientos mil dólares para explotar el descubrimiento, constituyéndose también en Paris, en Berlin y en otras grandes capitales sociedades similares encaminadas al mismo objeto.

Se acercaba el final del siglo. Ya el laboratorio de Menlo Park no resultaba suficiente para la capacidad de trabajo que era preciso extraer de él, y Edison hizo construir uno nuevo en Orange, dotándole de toda suerte de perfeccionamientos y equipándole con un material perfecto y un personal abundantisimo y especializado.

Viudo de su primera esposa, Edison contrajo nuevas nupcias con miss Mina Miller, hija de un rico industrial. De este matrimonio nacieron cinco hijos. Nuevas inquietudes, nuevas invenciones: el aerófono, el megáfono, el tratamiento magnético de los minerales de hierro, el método de obtención del cemento para la edificación...

Un buen dia, a Edison ocurriósele perfeccionar sus estudios relativos a la óptica y a la cámara oscura. De estos estudios nacieron diversas experiencias, y una de las más considerables fué la creación de un aparato, denominado kinetógrafo, que permitía la obtención regular de una serie sucesiva de fotografias instantáneas que, por la condición de reversibilidad del propio aparato, podían verse luego en el mismo. Era la base formidable del cinematógrafo, que los hermanos Lumière, en Francia, habían de perfeccionar definitivamente.

Edison es el sabio que fiene patentado más inventos. En el libro de Frank L. Lyer acerca de la vida y la obra del brujo de Menlo Park, figura una lista completa de inventos que ocupa cerca de treinta páginas. Hasta 1920, el número de patentes pasaba de mil quinientas. Sólo en los años de la guerra, como presidente del Comité Naval, produjo más de cuarenta invenciones importantisimas para la industria gue-

En los últimos años de su vida, el sabio admirable se ha dedicado casi por entero a perfeccionar sus inventos anteriores, sin ocuparse de preparar descubrimientos nuevos.

La fortuna de Edison es una de las más considerables de los Estados Unidos, fortuna que se acrecía constantemente, ya que el genial inventor era socio capitalista principal, cuando no fundador, de varias compañías importantisimas, como la Thomas A. Edison Inc, que con un capital de tres millones de dólares, hace negocios por valor de sumas anuales que oscilan alrededor de treinta millones.

CASA.—Se vende la casa número 22 de los Portales de Camiña (San Julián). Darán razón, Calle de la Rosa número 4.

VACAS.-PASTOS, para trescientas vacas y trescientos cerdos, cedo desde 1.º de Enero a último de Junio. Informes, José María González, Miñagustín, 4, segundo, o en Revilla de Codes.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

PASTOS PARA OVEJAS, se arriendan en Tejares. Informarán, Peña segunda, número 20, Salamanca.

PERDIDA.—En el trayecto de las Eras de las Carmelitas a la Plaza de los Bandos (por la calle de Zamora), se ha perdido un billete de 50 pesetas. La persona que lo haya encontrado, puede devolverlo en Ramos del Manzano, 28, por ser de una persona necesitada.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado un rosario dentro de una carterita, lo entregue en García Barrado 26, portería, donde se gratificará, por ser recuerdo de familia.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.





-Doctor: me dice usted de buenas a primeras que necesito descanso y ni siquiera me ha mirado la lengua. -No hace falta, señora; estoy seguro de oue también necesita descanso.

> EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociologia, en las finanzas y en los deportes

> EL MAGISTERIO PRIMARIO

Hay que fusionar la clase en un escalatón

Los periódicos se han ocupado de las palabras que pronunciamos en defensa de los compañeros del segundo Escalafon. Esto supone un estado de opinión favorable a la tesis defendida y una adhesión muy general respecto a la fusión de nuestros dos escalafones. Y ahora que el ambiente popular empieza a formarse, sentimos más aún el deber de defensa hacia los parias de la enseñanza, insistiendo en la supresión de las vejatorias limitaciones divulgando la necesidad de pedir a los poderes que nos rigen la justicia tantas veces demandada como desoída, en la confianza de que en este régimen hallaran realidad los vivos anhelos de unos pocos miles de educadores que destierran el analfabetismo en los lugares más apartados de la nación.

La Confederación Nacional de Maestros, cumpliendo acuerdos firmes de sus Asambleas, persistirá oficialmente en la demanda tantas veces formulada. El frente único del Magisterio acogerá, seguramente, la propuesta para elevaria a las autoridades, y en la reunión que celebraremos en la capital de la República en Diciembre próximo, incluiremos en nuestras conclusiones la ya vieja aspiración que ha sido, es y será, bandera de nuestras aspiraciones y compromiso de honor en nuestras campañas societarias.

Acaso este anhelo es nuestra única razón de existencia. El nos dió vida cuando un acuerdo ministerial partió por gala en dos-como el rubi del poeta-el Escalafón que se formó el año 20. Anteponer los beneficios de los más humildes mentores y robustecer su defensa con preferencia a toda otra, motivó el año 29 que no se hiciera la unión de las asociaciones, dando un incremento insospechado a la Confederación y llevando el detrimento a los que combaten nuestras bases. Hacer resaltar el calvario de los postergados, señalar el "anankée", que sobre ellos pesa, a pesar del esfuerzo que emplean en su misión y del resultado satisfactorio-ponderado pudiéramos decir, en atención a los medios que se les ha dado y a las trabas con que han tenido que luchar-fué el objeto de nuestra intervención en el mitin del 28 de Junio último en la Comedia, de Madrid. Y sobre el mismo asunto volvemos, queriendo ganar la voluntad de quienes pueden resolver e informando a la masa-bien numerosa, por ciertoque ignora cómo un maestro nacional que ingresa en el segundo Escalafón, ostenta en el frontispicio de su espíritu el "lasciati omni speranza", que Dante grabó a la entrada de su in-

De la limitación no se sale nunca. Se vive en el segundo Escalafón, sin otra aspiración que 3.000 pesetas anuales y un vecindario reducido de 500 habitantes que no ofrece porvenir a los hijos.

Si se hace oposición restringida—la palabra lo dice-se pasa, al cubrir la plaza, al Escalafón primero, se consigue libertad para los traslados; pero la plenitud de derechos, la equiparación con los demás compañeros de categoría, esa no se consigue. Del infierno no se sale jamás.

Las razones lógicas no las alcanzamos ni nunca se nos han dicho. Mas confiamos en que se modifiquen. Y aun cuando nadie nos llama a dar soluciones, nos escudamos en el cariño y la compasión que los humildes nos inspiran. Y nos permitimos apuntar esta: Puesto que se ha cerrado la puerta a los interinos y sólo ha de haber, de ahora en adelante, un único medio de provisión de escuelas ¿por qué no se extiende a los limitados el beneficio de visitas fijado para los opositores del 28 y que sus escuelas acusen si merecen la plenitud y el pase al primer Escalafón, extinguiendo el segundo y fusionando una clase que quiere y merece wivir unida?

Ese sería el primer paso para la unión de la clase o, mejor, federación de asociaciones, con programa idéntico y paralelas aspiraciones.

Es querer y... AURELIO RUIZ ALCAZAR (Prohibida la reproducción).

PUBLICA

Normas para estudiar la carrera del Magisterio.-Para los maestros propietarios sin escuela.-Subvenciones para construcción de escuelas.-Los opositores del año 1928 no pueden permutar. Ascensos por corrida de escalas

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al dia 20 del actual, se publica la siguiente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza:

"Habiéndose aplazado los exámenes de ingreso en las Normales para fa- l cilitar la adaptación de la reforma de l los estudios al Magisterio, y con el fin de cumplimentar lo que se establece en el artículo adicional primero del decreto de 29 de Septiembre último, esta Dirección general de Primera enseñanza se ha servido disponer:

1.º Que el director o directora de mayor antigüedad de las escuelas Normales de la localidad reúnan inmediatamente a los profesores numerarios de ambos centros, quienes designarán el tribunal que haya de examinar de ingreso a los alumnos y alumnas ya matriculados. El tribunal estará formado por tres profesores numerarios y necesariamente lo integrarán profesores y profesoras. Si fuese excesivo el número de matriculas pendientes de examen, podrán constituirse dos tribunales calificadores:

2.º Quienes sólo aprueben el ingreso, se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.

3.º Quienes además del ingreso estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso, se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas en que estuviesen matriculados; pero haciéndoles saber que, suprimida la matricula oficial del primer curso del plan de 1914, habrá de terminar dicho curso con matricula no oficial o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas, para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

4.º Las alumnas procedente de otros centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para el ingreso, podrán examinarse de labores y de asig- chez y Sebastiana García Pérez, de Ronaturas, y se ajustarán, para la continuación de estudios, a lo que se determina en la regla anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas zano y Teodoro y Francisca Lozano; y no concedidas hasta la fecha dejarán de tramitarse.

5.º Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan de 1914, con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el día 31 del corriente mes, con el fin de comenzar el año académico el primero de Noviembre, con arreglo a las nuevas instrucciones que d'ote esta Dirección general."

En este mismo diario oficial, se publica otra orden de la misma autoridad, dando normas para que todos aquellos maestros que se hallan a las órdenes de la Inspección, comprendidos en la orden de 20 de Marzo último ("Gaceta" del 21), soliciten, dentro del plazo de ocho días, aquellas escuelas del censo de población igual a las que desempeñaban, que ahora han quedado desiertas en el último concurso de tras-

De no solicitar, se les adjudicará una de las de mayor censo en la provincia a que pertenecía la última servida. En esta provincia no hay ninguno comprendido en estas condiciones.

También en esta misma "Gaceta" se publican órdenes del Ministerio concediendo subvenciones para la construcción de Escuelas, de 18.000 pesetas al Ayuntamiento de Navasfrías; de 4.500, al de Salamanca; de 18.000, al de Mieza, y de 18.000, al de Alaraz.

En la "Gaceta de Madrid" del día 18, se publica una circular de la dirección general de Primera Enseñanza, declarando que los maestros de las ciposiciones del año 1928, sujetos al periodo de prácticas, no pueden establecer permutas, por no reunir las condiciones exigidas por el apartado segundo del artículo 103 del Estatuto general del Magisterio.

Lo que se publica a fin de que las secciones administrativas tengan en cuenta esta circular al informar peticiones y los Consejos provinciales al resolver las que se les presenten en estas condiciones.

En la "Gaceta" del día 19 de los corrientes se publica una orden rectificando la de primero de Septiembre próximo pasado, otorgando ascensos por antigüedad, en corrida de escalas, por haberse observado algunos errores en aquélla y se dispone quede nula y sin ningún valor ni efecto y que asciendan con la antigüedad y efectos que se mencionan los maestros que se

En virtud de esta rectificación, los últimos números ascendidos en el primer escalafón de maestros han sido: A 8.000 pesetas, el número 237; a 7.000, el 605; a 6.000, el 1.518; a 5.000, el 2.228; a 4.000, el 3.532; a 3.500 pesetas, el 5.606.

Én maestras: a 8.000 pesetas, el número 208; a 7.000, el 567; a 6.000, el 1.281-9; a 500, el 2.200; a 4.000, el 3.340 y a 3.500, el 5.387.

NOTICIAS DE INSTRUCCION | LA LUZ ES VIDA,

¿Le agradaria a usted que le endosaran un coche, diciendo que su consumo es de diez litros y su velocidad de 100 kilómetros, cuando por el más elemental ensayo comprobaria usted que consume bastante más y corre mucho menos? Seguramente no. Asi que, para evitar sorpresas y andar sobre seguro, ahi están las marcas del fabri- l cante que le garantizan las cualidades del producto, tanto en este como en otros, pues nunca puede convenir aceptar artículos manufacturados sin la garantia del fabricante. Exactamente lo mismo ocurre en lámparas eléctricas. ¿Qué es lo que principalmente se exige de una buena lámpara? Abundante y buena luz, producida en condiciones económicas al transformar integramente en luz la corriente que se paga; para lo cual, habrá que poner en juego en la fabricación, todos los poderosos medios y múltiples controles que ofrecen la ciencia y técnica moderna. Así se

hace la lámpara de garantia. Afortunadamente han pasado los tiempos en que se interrumpia la vida a la puesta del sol. Seria absurdo que alguien pretendiese gozar las noches a la triste y mezquina sombra de un pobre candil, siendo tan económica la luz eléctrica, base de tanta alegría y beneficio. Ahora bien, a condición de que se empleen lámparas de garantía. Con lámparas Osram, el alumbrado es perfecto. 0-17.

Modelos y precios baratisimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

CONTINUAN LAS FIESTAS. - EL

Con un lleno completo se ha cele-

brado, esta mañana, en la Plaza de To-

ros, el concurso de bailes charros que

estaba anunciado. El Jurado estaba

compuesto por los señores don Ma-

nuel Martinez, de esta villa, y don Ma-

Se presentaron al concurso las pa-

rejas siguientes: Juan Salgado Sán-

bliza de Cojos; los niños Manuel y

Alejandra Lozano, de diez y doce años,

respectivamente; Julián y Luficinia Lo-

estas tres parejas de Villares de la Rei-

na; Luis Rodríguez Carabias, de esta

villa, y Rosario Vega, de Arcediano;

Pedro García Bellido y Manuela Cruz

Guevara, de Encinas de Abajo; todos

con ricos trajes charros y bailando a

cual mejor, otorgándose el primer pre-

mio, de 250 pesetas, a Teodoro y Fran-

cisca Lozano, de Villares de la Reina;

el segundo premio, de 150 pesetas, a

Pedro García Bellido y Manuela Cruz

Guevara, de Encinas de Abajo, y ter-

cer premio, de 100 pesetas, a Julián

Lozano y Lupicinia Lozano, de Villa-

que acertadamente dirige el señor Pé-

rez, amenizó el espectáculo, y los her-

manos Bernal, dulzaineros de Adalia

(Valladolid), que con tanto éxito están

celebrando conciertos durante ras fies-

tas en los intermedios, tocaron las si-

guientes piezas de su repertorio, que

1.ª Pasodoble, "Recuerdo", por

2.ª Andante y preludio de Maru-

fueron muy aplaudidas:

xa, del maestro Vives.

EVENUS

E Calidad superior

LA REGIONAL &

PROTEJA LA INDUSTRIA

NACIONAL COMPRANDO

ESTAS HOJAS. EN MALAGA

SOLUCION

GRAND HOTEL DEL

La banda de música de esta villa,

res de la Reina.

nue Mateos, de Terradillos.

BAILE DE CHARROS

El Congreso de Pediatria, que debia celebrarse en Granada durante los dias 19 al 23, se ha suspendido, para ultimar algunos detalles. Oportunamente daremos la fecha de su celebración.

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

CASTANO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifiliografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9,

entresuelo, derecha

Del exceso de la cantidad recaudada con el producto del sello sanitario que corresponde a la Dirección general de Sanidad, y que en la actualidad aparece a favor de la misma, sobre las atenciones a que se refiere el Real de-

"Sardana de la Opera de Ga-

4.ª Bonito "Poupurrit de Aires re-

5.ª "Gran Jota", de tres coplas, por

6.ª Marcha militar, "La Bandera

Mañana, 21, se celebrará, en la Pla-

za Mayor, a las siete de la tarde, la se-

gunda sesión de fuegos artificiales que

a doce de la noche, se celebrará un

gran baile de sociedad en el Casino de

La Amistad, y el día 22 se celebrará

otro, de seis de la tarde a nueve de la

noche, donde el Jazz-ban "Bomba", de

Salamanca, tocará tan magistralmen-

te como en los bailes anteriores que se

La compañía Sopena está alcanzan-

do éxitos constantes. Pilar Sopena

una gran actriz, cosecha nutridos

aplausos todas las noches, y lo mismo

el resto de la compañía, reciben, como

recompensa a sus méritos artísticos,

El barrio más necesitado de higiene

más poblados de clase trabajadora que

tiene que pasar el puente viejo todos

los días para acudir al trabajo y es-

tando referido puente en tan lamen-

table estado, ¿no puede el Ayunta-

miento ordenar que el pavimento de

referido puente se acondicionara con

riego asfáltico como el de las carrete-

ras, "ahora que va a ser reparado con

guijarros" para que de esta manera, to-

dos los que habitamos en referido ba-

rrio, no sufriéramos la asfixia cada vez

que pasa un camión en este tiempo de

verano y no quedáramos barnizados de

ir y venir todos los días por dícho

puente y nuestros hijos a las escuelas

y clases de la ciudad, y todos tene-

mos que soportar tan perjudiciales mo-

lestias que nos destruyen poco a po-

co los pulmones en el verano y los

Esperamos ser complacidos en cosa

tan justa y necesaria, y al mismo tiem-

po, de no mucho coste para el Ayun-

tamiento.-Varios vecinos del Arrabal.

COMERCIO

Somos muchos los que tenemos que

barro en tiempo de invierno?

trajes en el invierno.

BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso

en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIE GO

Se sirven bodas, banquetes y lunche :-: Servicio de automóviles a todos

los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

Siendo el Arrabal del Puente de los

EL CORRESPONSAL

VECINDARIO

También mañana, dia 21, de nueve

gionales", compuesto por el caja V

Bernal, dulzainero.

estaba anunciada.

han celebrado.

un sin fin de aplausos.

A ba, 20-10-1931.

OUEJAS DEL

Tricolor".

creto de 29 de Enero del año actual, se destinarán las cantidades que a continuación se mencionan, para la organización de la sección de Higiene infantil, 30.000 pesetas; para la organización de la sección de Ingeniería y Arquitectura sanitarias, 30.000; para la organización de la sección de Higiene social y propaganda, 100.000; para la Comisión de Investigaciones sanitarias, 150.000, y para nuevos servicios antituberculosos, 350.000.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDENA HIJO

ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 z 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

OR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.°, Madrid Consulta: De tres a cinco

Hemos recibido la siguiente nota: "La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, acuerda ampliar sus fines a la actuación política en apoyo de la República, defendiendo, dentro de ella, el sentido ético, la libertad, la juridicidad, el nexo con la tradición y la humanización del capitalismo.—Angel Ossorio, José Alvarez Ude, Ramón Castro, José María Ruiz Manent, Luis de Onis, José Maria Semprún y Gurrea, Julián Ayesta, José Serrano Pacheco, Francisco Romero Ota-

Los Bombones y Caramelos más selectos y surtidos, los encontrará siem-

zo, Juan Antonio Bravo, Alberto Marin

pre en LA MALLORQUINA

DESDE TALA

Fiesta en honor de Santa Teresa de Siguiendo la tradicional costumbre

de anos anteriores, se ha celebrado en este pueblo la fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús.

A las diez dió principio la misa mayor, cantada por el sacristán, Ezequiel Herrero, y ayudado de los jóvenes Prisciliano Moro, Saturnino Pérez y Conrado Agustín, y oficiada por el celoso párroco de este pueblo, don Domingo Pérez Pascua, resultando un acto brillantísimo.

Fueron mayordomas las simpáticas jóvenes Juliana Agustín, Lidia Marcos, María Teresa García y Candelas Sán-

Por la tarde, el repique de campanas nos anuncia la hora del rosario, y estando la iglesia abarrotada de fieles, se inició la procesión, disparándose infinidad de cohetes y siendo llevada la Sagrada Imagen en hombros 1 por las ya citadas mayordomas. Se recorrió el mismo itinerario de años anteriores y siendo ayudadas éstas por el grupo de jóvenes correspondientes a la Asociación Teresiana y llevando todas la insignia y medalla de dicha, asociación.

Después del rosario, ocupó la sagrada cátedra el señor cura párroco, pronunciando un elocuente discurso, haciendo resaltar las virtudes que adornan a la santa y exhortándonos a seguir sus doctrinas, siendo acogido con gran fervor por parte de los fieles que atentos le escuchaban y, como ya hemos dicho, eran numerosísimos.

Todos estos actos fueron amenizados por los grandes y afamados dulzaineros de este pueblo, Germán Sánchez, Alberto Sánchez y Bienvenido Sánchez, quienes fueron obsequiados por los padres de las mayordomas con

licores, dulces y habanos. Durante toda la tarde y hasta altas horas de la noche, hubo un hermoso baile público, en el que al son de la típica dulzaina y tamboril, el elemento joven se divertió de lo lindo, concurriendo a él las simpáticas señoritas Camila y Romana Sánchez, Simona Martin, Teresa Martin, Nieves Garcia, Rosa Moro, Remedios González, Alicia Herrero, Piedad Gómez, Antonia Marcos, Virtudes Herrero, Dionisia Hernández, Eloisa Marcos, Candelas Sánchez, Heliodora Herrero, Juliana Agustin, Carmen García, Simona Prieto, Generosa Marcos y Antonia González, de esta localidad, y otras muchas que siento no poder recordar, por no hacer interminable esta lista y que sabrán dis-

pensarme. El sexo fuerte estaba representado por los valientes y bizarros jóvenes Generoso Perechero, Albano González, Baltasar Hernández de Navaocubela, Santos Garcia de Iñigo-Blasco, José y Ricardo Martín, Saturnino Pérez, Prisciliano y Justiniano Moro, Conrado Agustín, Manuel Maestro, Vicente y Nicolás González, Manuel Herrero, Angel Gómezfl Domiciano Marcos, Angel Sánchez, Bruno Prieto, José Manuel Gómez, de Tala, y el que esta fiesta re-

CRISPULO MORO Tala, 18 de Octubre de 1931.



HOLANDESAS Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, DE LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA. FUENTE (SALAMANCA)

SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO PURO DE ENCINA

DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO). OLMEDO (VALLADOLID)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

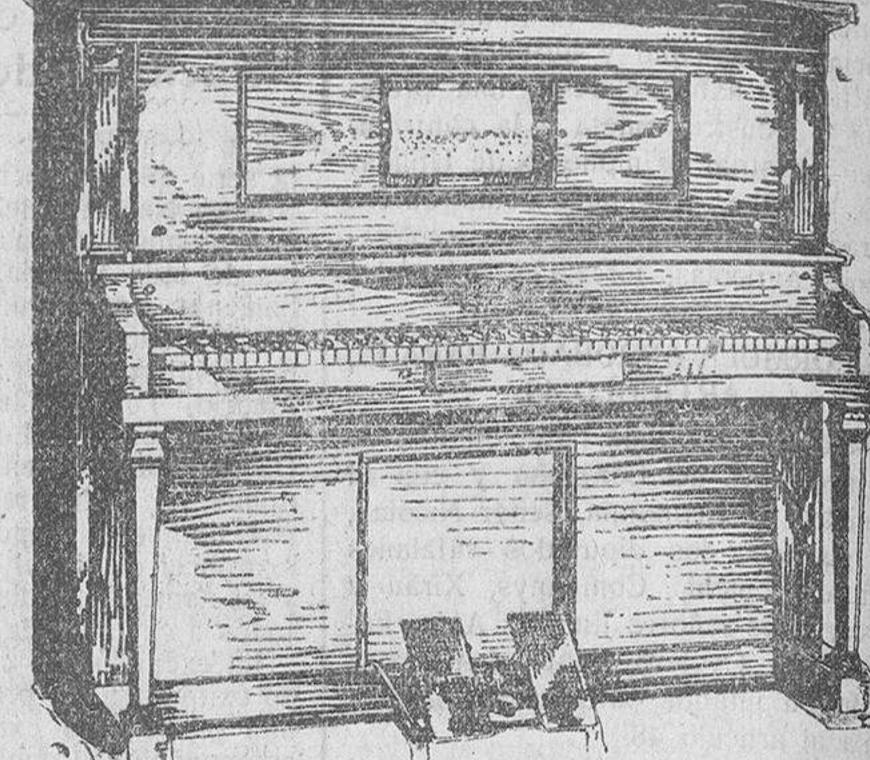
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martin e Hijos (Valladolid).

Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



TOWAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869

SALAMANCA

BAMGO MERGANTIL

SALAMANCA

CAPITAL

DESEMBOLSADO 8.400.000 RESERVAS 13.600.000 FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

15.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.-Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.-Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.-Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.-Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.— Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce — OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantia personal, hipotecaria, valores del Estado mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se experden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

> AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA-RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Des don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Roman Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González Gerraio D Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

teñirlas grasa). arrancarlas Unico artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo

por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la

causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exí-

iase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco.

En perfumerias y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz

Torrero, número 6. MADRID, y en principales almacenes.

Alcanza la intervención a las entidades que empleen de cincuenta obreros en adelante.

El texto del proyecto de ley que ha leido en la Camara el señor Largo

Caballero, es el siguiente: "Articulo primero. A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leves sociales, contratos y reglamentos del trabajo, garantir el ejercicio, sin trabas, sin perjuicios, y sin represalias, del derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios de mejorar, aminorar o aumentar la pro-ducción; informarse de las operaciones

administrativas de las explotaciones; estudiar y señalar las variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan ocupados a más de 50

trabajadores. La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.

Art. 2.º Las comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoria profesional, bien especializados. Art. 3.º El número de delegados por Empresa se determinará según las normas que fijará el Reglamento. No podrá ser menor de tres y en ningún caso la comisión excederá de quince. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión.

Art. 4.º Para ser elegibles como delegados en estas comisiones, los candidatos habrán de reunir las condiciones siguientes: ser necesariamente obreros o empleados; llevar trabajando, por lo menos, tres años en su profesión y un año sin interrupción en la Empresa en que haya de ejercerse la intervención; llevar dos años afiliado a la Asociación obrera correspondiente; estar en el pleno uso de sus derechos civiles, incluso los profesionales y societarios. Una vez elegido perderá su mandato automáticamente tan pronto como por cualquiera causa le falte alguna de las citadas con-

diciones. Art. 5.º Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las Comisiones interventoras, habrán de estar inscritas al efecto en el censo de Asociaciones profesionales, que se lleva en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Art. 6.º Para hacer la elección de comisiones, las Asociaciones obreras convocarán a ios electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos.

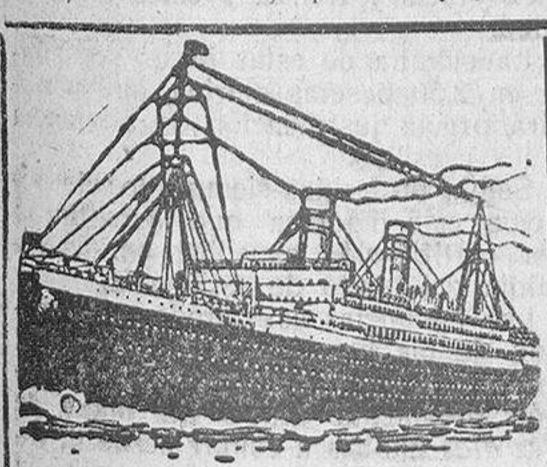
Son electores, dentro de unos u otras, los que estando asociados, figuren como trabajadores en la Em-

La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para estos efectos exclusivamente.

Art. 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

Los mandatos de los delegados podrán ser revocados en cualquier momento, cuando lo decida la mayoria de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no intervendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Art. 8.º Tan pronto como las comisiones estén elegidas y constituídas, la Asociación obrera comunicará a los patronos interesados o a su represen-



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Río Janeiro, San-tos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 25 Septiembre,

3. camarote 673,70-3. corriente 638,70

3 Octubre,

3. camarote 628,70—3. corriente 593,70 16 Octubre,

SIERRA VENTANA 3. camarote 673,70—3. corriente 638,70 6 Noviembre,

SIERRA CORDOBA

3. camarote 673,70-3. corriente 638,70 27 Noviembre, SIERRA MORENA 3. camarote 673,70-3. corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. SER, escalan también en Rio Grando do

Sul y San Francisco do Sul. LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálves-ton, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre,

10 Noviembre, KARLSRUHE YORCK

8 Diclembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Camara, ter-cera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:
Mayores de diez años, 545,45 pesetas;
de circos medio pasaje.

279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agen-te general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Garcia Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857 - Villagoral, Marina 14 Teléfon 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José Maria García Sán-lusto. Plaza del Peso, 16 (esquina a San-

UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CA-MAS, las cuales se podrán ocupar me-diante un sobreprecio de 35 pesetas per

sión de los delegados que la compon-

Lo mismo ocurrirá en los casos de revocación o de cese. Art. 9.º Las atribuciones de las co-

misiones interventoras serán las siguientes:

a) Hacer por que se aplique lealmente los contratos y reglamentos de trabajo y de toda la legislación so-

b) Intervenir en la confección de Reglamentos de fábrica, industria o comercio, en el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo.

c) Examen de los balances y libros

de contabilidad.

d) Designar representantes, en número cuya determinación se hará según normas que dictará el reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de Administración o Juntas gestoras de las Empresas y en las Juntas generales de accionistas.

e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios que crean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en las deliberaciones de acuerdos relacionados con la mejora física, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje.

h) Procurarse las informaciones concernientes a la compra y coste de las primeras materias; el coste medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiere a ios secretos de fabricación; a los procedimientos de administración; a la constitución del capital de las empresas y a los beneficios distribuídos a sus accionistas.

Las condiciones, el grado, los limites y la manera de ejercitar las intervenciones enumeradas figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Art. 10. Trimestralmente se redactará por la Comisión interventora, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la cual se harán constar las faltas de cumplimiento permanentes o temporales de las condiciones establecidas en el contrato o por la legislación social, y los acuerdos corporativos, precisando claramente las causas del disgusto, si éste existiese. Estas Memorias serán enviadas a la Asociación obrera, la cual, bajo su responsabilidad, remitirá una copia al patrono y otra a la Asociación patronal, a fin de que en el término de siete días se tomen las resoluciones a que haya lugar para corregir los he- para Instituto.

chos denunciados. En la Memoria figurará también, siendo digno de mención, aquellos hechos que puedan ser registrados en elogio de las relaciones de la Empre-

sa con sus obreros. Art. 11. En el caso de que no se entendiesen las raclamaciones hechas al patrono y a la Asociación patronal en la forma indicada en el párrafo anl terior, se remitirá otra copia de la Memoria al delegado provincial de Trabajo, para que la Inspección compruebe las infracciones denunciadas, y, si fuesen ciertas, imponga las sanciones a que hubiere lugar, con arreglo a

las disposiciones vigentes. Art. 12. En cada Centro de trabatante, los nombres, apellidos y profe- jo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo, por categorías profesionales. Cada petición tendrá número correlativo y a la fecha de la

> misma. Las Comisiones Interventoras tendrán el derecho a enterarse de los motivos por los cuales algún obrero haya sido aceptado o rechazado.

En los casos de crisis, el patrono o sus representantes notificarán a la Comisión Interventora la resolución que la Empresa piense tomar para la suspensión de los trabajos. La Comisión entonces examinará y propondrá los medios para atenuar los efectos del paro accidental; la reducción de horas de trabajo; el descanso de algún dia por semana, el traslado del personal a otro taller o la suspensión en el caso en que la crisis tenga un es-

tado general y persistente. En todo lo que afecte a la procuración de trabajo, a su suspensión y a la. crisis del paro, las Comisiones Interventoras se entenderán con las Ofici-

nas de Colocación. Art. 13. Cuando el patrono o sus representantes traten de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero, se deberán precisar los motivos y la naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la Comisión Interventora haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular, para lo cual ésta procederá con la mayor urgencia. La Comisión podrá proponer las resoluciones que considere justas, y en caso de disentimiento, se someterá la cuestión al Jurado Mixto correspondiente.

Art. 14. Las Comisiones Interventoras tendrán derecho a comprobar si se cumple el contrato en lo referente a los salarios, y en su caso, a la participación de los obreros en los beneficios o prosperidades de la Empresa.

Art. 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del Reglamento que dictará el ministro de Trabajo y Previsión en el plazo de dos meses, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la libreria de Núñez, Rúa, 25.

PANADERO.—Se necesita panadero práctico en maquinaria y luz eléctrica. Inutil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Dionisio Moreno, en Cabrillao.

ACOTACIONES

Se dice... se afirma que la Constitución será aprobada sobre la marcha. Ignoramos lo que haya de cierto en esos dichos, rumores y afirmaciones. No sabemos si cuando se publiquen estas líneas tendremos ya constitución, o si seguiremos en el mismo estado actual. Si es lo primero, será un acierto; si lo segundo, una torpeza grave. Sin necesidad de frecuentar centros políticos, se respira en el ambiente que España no puede seguir en esta interinidad hasta el tope del 22 de Noviembre, último de los del tren constituyente.

En el plazo más breve posible, España necesita fijar su situación. España es, actualmente, un buque que navega a la deriva, y las acontecimientos exigen que se de toda máquina y una merro hábil y fuerte empuñe el timón, que se ponga la proa francamente al mar y que en la nave no se oiga más voz de mando que la del capitán. Es preciso, para su mando, un capitán único, y no un consejo de jefes y oficiales. Por lo tanto, la España republicana necesita, por momentos, una constitución, un Presidente de la República y un Gobierno homogéneo, pero de lo más hemogéneo, con un hombre al frente, de la envergadura de un Azaña, de un Maura o de un Lerroux. Consecuencia inmediata de esto, la fulminante disolución de estas Cortes, que en lo de perder el tiempo, y quizá otras cosas, son un fiel remedo de las monárquicas.

Hay que ir a unas elecciones sin conjunción alguna, para que, de este modo, cada cual sepa las fuerzas con que cuenta y se desvanezcan algunos sueños y delirios de grandeza que no tienen razón de ser. Lo peor que puede suceder es que ningún partido consiga una mayoria absoluta para gobernar. En ese caso, estariamos como en los momentos actuales; pero si Dios no lo quiere, si hubiese que recurrir a otro Gobierno hetenogéneo, su estructura seria muy distinta a la del actual. Además, ese peligro no existe, si la clase media, que es la inmensa mayoria la nación, se ha convencido de la fuerza poderosa que representa y vota en masa, como hizo en las pasadas elecciones a quien debe de votar dentro del campo republicano. Si esa masa neutra, como se la llama ahora, lo hace, asi habra un partido a quien le sobrará mayoria para gobernar.

No se puede consentir por más tiempo la actitud de las viboras, y si quieren vivir a costa de la sangre de la nación los que las apadrinen y protejan, que las pongan sobre su pecha) para darles alimento y cator. Hace faita una mano enérgica, que no tolere mediatizaciones de ningún género ni color y que haga conocer a las tribus de salvajes y de vagos que andan sueltos por España, perturbándola a diario, que con República o sin ella, hay que vivir dentro de las leyes. Ni esos, ni otros salvajes, podren poner en peligro la vida de la República,

porque es hija legitima de la voluntad del pueblo; pero es de urgencia inaplaza-

ble librarla de esa turba de parásitos malignos de todas clases que quieren destruir sus energias. Las enfermedades, cuanto antes se atajen, antes se curan, y en España padecemos algunas que, a poco-que se abandonen, pueden hacerse crónicas, y, por

(Prohibida la reproducción).

Reunión del claustro. - Nombramientos

y una proposición del señor Cardonal.

por el director señor Barroso, celebró

sesión el claustro de profesores de es-

te Instituto, concurriendo los catedrá-

ticos don Victoriano de Lucas, don Ma-

nuel Cardenal, don Ricardo Beltrán

González, don Domingo Sánchez, don

José María Diez, don Isidoro Rivera,

don Santiago Riesco, don Angel Beni-

to Paradinas, don José Duarte y don

procedió a hacer los nombramientos de

Aprobada el acta de la anterior, se

Fueron nombrados todos los que lo

También se acordó dividir las clases

cuyos alumnos pasen de 50, encargán-

dose del desempeño de la subdivisión

los auxiliares, ayudantes numerarios e

interince, bajo la inquección de los ca-

poderes públicos haciendo ver la ne-

cesidad de construir un nuevo centro

También se acordó dirigirse a los

El claustro se dirigirá con este ob-

El señor Cardenal propuso que el Es-

jeto al alcalde de Salamanca, Presiden-

te de la Diputación, ministro de Instruc-

tado se incaute del edificio de Calatra-

va, mediante la correspondiente indem-

nización o en su defecto del de los Sa-

lesianos, para establecer el Instituto.

posición y en votación fué rechazada.

El señor Cardenal defendió la pro-

PERMUTO, finca rústica, coto re-

dondo, a 30 kilómetros de Salamanca.

por hotel o casa en esta ciudad. En-

rique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

ción Pública y subsecretario.

Ernesto Amador Carrandi.

avudantes interinos.

tedráticos respectivos.

habían solicitado.

A las cuatro de la tarde y presidido

tanto, graves.

Charlas de actualidad

MARIE WITH MUTO AMERICAN CONTRACT

La intervención de los obre- SE DICE... SE AFIRMA... El sistema contributivo las provincias

Lo que opina el presidente de la Cámara de Industria de Madrid

(De nuestra Redacción en Madrid)

Una charla breve, en pocos minutos y reflejada en un par de cuartillas, pere interesante, por el tema y por la personatidad con que hablamos. Don Casimiro Mahou, presidente de la Camara de la Industria de Madrid, al preguntarle si es partidario del estatuto de recaudación o de la entrega del sistema contributivo a las provincias, nos

—La recaudación de los tributos del Estado debe ser, a mi juicio, misión inseparable de la Administración general de Hacienda. En una perfecta ordenación, a este ramo administrativo incumbe determinar los contribuyentes, fijar las bases tributarias, calcular las cuotas y hacerlas efectivas.

Cuando el Cuerpo general de Hacienda haya sido objeto de las necesarias reformas, no cabrá, en modo alguno, que funciones tan delicadas como la recaudación se deleguen en las provincias ni en los arrendatarios, cuaquiera que sea el carácter de estos úl-

-¿Bases que juzga más apropiadas para la cuestión del cambio nacional? -Se ha repetido, hasta la saciedad, que lo fundamental caracteriza e momento actual, lo que importa lograr, ante todo, es el restab ecimiento de la confianza. Una Constitución que, por fortuna, parece que estamos a pun-

Asamblea de ayer

Se efectuó ayer, a las doce de la

mañana, bajo la presidencia de don

Pedro Sánchez Bustos, acompañado

de los directivos don Federico Hoyos,

subdelegado de Farmacia; don Domin-

go Delgado, don Gaspar Escudero, don

Antonio Beltrán de Heredia y don Fer-

Nicolás Gutiérrez, don Arturo Delga-

do, don Raimundo García, don Helio-

doro Zunzunegui, don Cesar Iglesias,

don Juan Antonio Fuentes, don Teo-

dosio Gallo, don Demetrio Mateos, se-

ñor Pérez Coca, don Inocencio M. Sán-

chez, don Francisco Aguilar, don Gon-

zalo Hernández, don Eustaquio Mar-

Fuentes Galván, don Claudio T. de

Dios, don Lorenzo Vicente, don Rai-

mundo García Bartolomé, don Eleute-

rio Peyró, don Domingo Diez, don Ni-

colás Rodriguez y don Gonzalo Do-

farmacéuticas Rosalia García, Julia

Fué aprobada el acta de la última.

Seguidamente, da cuenta de la con-

vocatoria para la 19.ª Asamblea que

se celebrará en Madrid, y los temas a

tratar en ella, con objeto de proceder

a discutir los asuntos, al efecto de

que los delegados que asistan a la

asamblea lleven la orientación y el cri-

de que con anterioridad al actual mo-

mento, la junta directiva había presen-

tado una ponencia para discutirla en

la asamblea, referente a pedir que se

lleve a la práctica lo del famoso articu-

lo 13 y la dotación de los titulares con

Dió cuenta de la contestación dada

por la Unión Farmacéutica Nacional,

no haciéndolo objeto de tema y sí lle-

varlo como ponencia, para discutirla.

telegrama que el Colegio Farmacéuti-

co había dirigido a su compañero el

doctor Giral, por su exaltación al Mi-

nisterio de Marina, y la contestación

del señor Giral, que ya es conocida

de todos, por haberse publicado en la

El señor García Bartolomé propone

se le dirija hoy otro telegrama com-

prensivo del saludo de todos los far-

macéuticos, reunidos en asamblea, y

propone también que los señores que

asistan a la asamblea nacional, tan

pronto como termine la lectura del ac-

ta, formulen una propuesta en nombre

del Colegio de Salamanca, indicando

que para honrar el nombramiento de

ministro se le haga un obsequio entre

todos los farmacéuticos, consistente,

bien en una placa de plata u otro ob-

jeto, en el que más que su valor ma-

terial, sea la expresión del sentir de la

clase, para honrar al ministro farma-

designación de representantes del Co-

legio para la Asamblea, y propone que

conocedores del problema de titulares,

por haber llevado ellos a cabo la cla-

sificación de partidos, se designe a los

señores Sánchez Bustos y Delgado

(don D.), por el Colegio, y al señor

García Bartolomé por los titulares, y

Seguidamente se levantó la sesión,

"Reunidos y representados totalidad

dirigiendo al ministro de Marina el si-

farmacéuticos provincia, con motivo

segundo curso inspectores farmacéuti-

cos municipales, envian V. E. afectuo-

sos saludos y reiteran cordial felicita-

ción.—Presidente, Bustos.—Secretario,

E NEGOCIO.—Traspaso Bar-

así se acuerda.

guiente telegrama:

B. Heredia."

Asimismo enteró a la asamblea del

arreglo a la clasificación de partidos.

También informa a los asambleistas

terio que el Colegio acuerde.

También concurrieron las señoritas

cos, don Leopoldo Estévez, don José

Concurrieron los farmacéuticos don

nando Pérez.

rado.

presencia.

to de lograr; un Gobierno capaz de asegurar en todo momento el imperio de la ley y una opinión pública activamente colaboradora en las funciones gubernamentales. Tales son las condiciones para la creación de un ambiente que sustituya a la intranquiridad de ahora, causa primera de las perturbaciones económicas. Sólo cuando se hayan logrado estos objetivos cabrá entrar en el examen de los problemas de detalle. Mientras tanto, todo programa, por perfecto que sea, no podrá prosperar por falta de ambiente en el que desarrollarse

-¿Juicios sobre el desarrollo económico financiero de Madrid?

-Todo cuanto el nuevo régimen pueda hacer por el progreso y fortalecimiento de la Nación españo a, habrá de redundar en beneficio del desarrollo de Madrid; su centro indiscutible. A la inversa, cuanto propenda de la disgregación, habrá de repercutir en perjuicio de nuestra capital. Siendo, pues, solidaria, la suerte de Madrid con la que la providencia tenga reservada a España, es claro que debemos afrontar confiados el porvenir, ya que, con mayor o menor prudencia, se intenten, respondiendo a los particularismos disgregadores, habrá de preva ecer los principios de una gran política nacional, que tan elocuentes propugnadores tiene en la cumbre de la nterectualidad española.

El Banco Mercantil e Industrial procura, respondiendo a su nombre y a su especial constitución, difundir el crédito y facilitar el servicio financiero a la industria y al comercio de Madrid. Siguiendo las normas generales de la técnica bancaria, el Banco se caracteriza muy particularmente por su conocimiento intimo de los medios, en los que tiene que actuar. lo que representa una máxima facilidad para la extensión del crédito.

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida a reproducción).

La vuelta a España en aviones de furismo

Aver aterrizó en Salamanca un aparato

Comenzada la prueba de la Vuelta a España en aviones de turismo, ha despertado extraordinario interés, esperándose el paso de los aviones por las poblaciones señaladas como eta-

Hoy la escuadrilla llegará a Zamora, donde aterrizará.

Guerra, Carmen Hidalgo y Natividad Ayer estuvo un avión en la vecina ciudad, reconociendo el terreno para el aterrizaje, emprendiendo poco después El presidente, señor Sánchez Bustos, el vuelo para seguir los reconocimiendirige un cariñoso saludo a los comtos en los campos existentes en las pañeros que concurren a la asamblea, y poblaciones por donde los aparatos muy especialmente a las señoritas fartienen que pasar. macéuticas que honran el acto con su

Sobre la una de la tarde de ayer, pasó por Salamanca un avión, que Ilevaba en las alas las cifras "21-24", y que después de evolucionar durante breves minutos por la ciudad, siguió hacia el Teso de la Feria, donde tomó tierra. Minutos después, emprendió el

Es posible que este avión sea el destinado a reconocimiento de campos, en previsión de aterrizajes forzosos de la escuadrilla que toma parte en la Vuelta a España.

Preparación por correspondencia Ingenieros Industriales Ingenieros de Minas

> ACADEMIA TORON Almirante. 17, MADRID

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, de nueva construcción, situadas al naciente y al mediodía, en el Barrio de Garrido. Se dan facilidades para el pago. Informarán, Calzada de Toro, letras A. C.

CENTRAL INMOBILIARIA. Compra venta v cambio de fincas en toda España. Ofrece fincas urbanas con buenas rentas, admitiendo pago en papel del Estado. Garantía y reserva en las operaciones, Pi y Margall, 7, Madrid.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con todas las comodidades modernas. Para tratar, con don Santiago Riesco (abogado), calle del Azafranal.

El señor Fuentes Galván trata de la Señor Fuentes Galván trata de la Señor Fuentes Galván trata de la Señor Fuentes de la Seño

o Señorita con relación entre la buena sociedad, apta para representar e introducir artículos de Lencería fina y para equipos, la desea importante Casa de Barcelona. Dirigirse "SELECT", Rambla de Cataluña, 6, Barcelona

tos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

Más de 15 000 prendas de temporada a precios de FABRICA Checos - Plumas - Trincheras - Pellizas - Gabanes de cuero - Trajes, etc. Todo muy barato y de confección insuperable DEPOSITO EXCLUSIVO de la famosa marca "REGIUS,, LACASA

Instituto Nacional Desde Avila COLEGIO FARMACEUTICO

G. DIAZ CANEJA

Le destrozan la industria. El buñolero ambulante Julián González puso en conocimiento de la policía que la camioneta de la matrícula de Madrid número 29.202, conducida por Juan Martínez, le arrolló la hornilla donde fabricaba su mercancia, calculando los daños ocasionados en unas 250 pesetas.

Obras que comienzan. Han dado principio las obras de reparación de la iglesia de San Pedro, en las cuales se invertirá la consignación concedida por la Dirección general de Bellas Artes para los monumentos nacionales, viniendo esto a resolver, en parte, la aguda crisis del trabajo que en Avila padecemos.

Enferma. Se encuentra enferma la hija del diputado a Cortes por Avila don Claudio S. Albornoz.

Lesionado. En la Clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Leonardo Pinilla, de heridas en la región frontal, ocasionadas al caerse en la via pública.

Detenido. Por viajar sin billete en el trayecto de Avila a Medina del Campo, ha sido detenido y puesto a disposición del juez el vecino de la última de las po-

blaciones citadas, Miguel Armora. Malos tratos. Antonio Velázquez, vecino de Fontiveros, ha sido detenido, por maltratar de palabra a su convecino Joaquín Fer-

nández. Viajeros. Ha salido para Aveinte don Patroci-

I. MARTIN

nio Garcia.

Los mejores, más elegantes y económicos para CABALLERO, :-: :-: JOVENCITO Y NINO :-: :-:

VERDE

GALLE ZAMORA, 3. TEL. 1074

bles condiciones, por no poderlo atender. Para tratar, con su dueño, Calle del Prior, 23, Casa Botin.

4-1

Restaurant, económico, en inmejora-

Se cura en diez minu-

VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS ---

5 - 1

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,33. pas mer. 14,59. pón. 17,25. Luna: 16,10. pas. mer.

22,14. pón. 4,27.

Stos. Servando, Germán y Teodoro, pres-biteros, mrs.; Ignacio y Severino, obispos,

Noticias de nuestra última edición-general Cine en el Moderno

La huelga ferroviaria, y la de trasportes de Barcelona

Las enmiendas al artículo 48 de la Constitución

BARBARO CRIMEN DE UN ENFERMO

Madrid

LA HUELGA DE LOS FERROVIA-RIOS Y DE LOS PANADEROS DE SEVILLA

Madrid.-El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que el gobernador civil de Sevilla le comunicaba que el anunciado conflicto de los panaderos había quedado resuelto, pues éstos habían retirado el oficio de huelga que afecta además a catorce pueblos de la provincia.

El señor Casares, dijo también que la huelga de los ferroviarios andaluces continuaba en igual estado que a medicidia. Añadiendo que había comenzado la huelga de trasportes en Barcelona; pero que no era completa y que el gobernador le participaba que se habían hecho algunas coacciones, aunque sin importancia.

A PROPOSITO DEL ARTICULO 48 Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, en los pasillos se formaron animados grupos discutiendo las diferentes tendencias expresadas en el debate de última hora, con motivo de la discusión del artículo 48.

El diputado socialista Teodomiro Menéndez, manifestó que estaba convencioo de que al aprobarse el Estatuto de Cataluña, no podrá ningún castellano ir a Barcelona, pues se le hará la vida imposible.

Por su parte, el señor Galarza, dijo, que es imposible la creación en Barcelona de una Universidad catalana y otra española, pues esc seria tanto como encender una continua guerra entre estudiantes catalanistas nacionalistas, además del gasto que supondría el mantenimiento de dos centros docentes.

El señor Royo Villanova fué muy felicitado por su discurso que pronunció en la Cámara en defensa de la Universidad y de la lengua castellana.

CRIMEN DE UN PERTURBADIO. DOS NINAS DEGOLLADAS

Madrid.—El suboficial de Ingenieros Pedro Rivero, jefe de puesto de la estación de radio de Carabanchel, se encontraba en estado de perturbación mental a consecuencia de padecer en último grado una enfermedad especi-

Dicho suboficial trató en el cuartel de apoderarse de un fusil para suicidarse, pero sus compañeros lo impidieron, sujetándole.

Entonces el suboficial contestó: ¡Está bien. Pero las niñas han quedado aviadas!

Estas palabras levantaron la sospecha de que hubiera podido cometer algún hecho sangriento y se dirigieron al domici!lo del suboficial que vice en el mismo cuartel, violentando la puerta y encontrando a las niñas Mercedes, de dos años, y Angeles, de cuatro meses, decapitadas, en el suelo. Eran hijas del suboficial y habían sido degolladas con una navaja barbera en ausencia de su esposa.

El crimen lo ha cometido inducido por la creencia de que había transmitido su enfermedad a las hijas.

El parricida fué detenido y actúa el Juzgado militar.

LAS ENMIENDAS AL ARTICULO 48 Madrid.-La enmienda que la minoria socialista ha presentado al articulo 48 de la Constitución, pide que se establezca la obligatoriedad de la enseñanza en castellano en todos los centros docentes, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales en las regiones autónomas, pudiendo és-

tas organizar la enseñanza con arregio

a las facultades que les conceda el Es-

La fórmula transaccional propuesta por los señores Unamuno, Sánchez Román y Novoa Santos, pide la obligatoriedad de la enseñanza en castellano, autorizándose a las regiones autónomas a organizar la enseñanza, peromanteniendo el Estado la suya en el idioma oficial de la República.

Por su parte los radicales-socialistas, han presentado otra enmienda análoga a la anterior, en la que se solicita que el Estado ejerza la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno.

VARIOS COMENTARIOS

Madrid.—El alcalde de Barcelona señor Avguader, se lamentaba en los pasillos de la Cámara de que se localice el problema injustamente en Barcelona, diciendo además, que debe tenerse en cuenta que los alumnos van a las Universidades con la conciencia ya

formada. El señor Franchi, en nombre de los federales, dijo que esta minoría, mantendrá el criterio de la obligatoriedad del idioma castellano en todos los grados de la enseñanza pareciéndoles perniciosa la dualidad de las UniversidaACTITUD DE LAS MINORIAS AGRA-

RIA Y VASCO-NAVARRA Madrid.-El señor Martinez de Velasco, jefe de la minoria agraria, ha manifestado que la retirada de las minorías agraria y vasco-navarra, es tan

solo en el debate constitucional. El Gobierno y el Paramento pueden darse cuenta de que nosotros constituímos la cposición sin la cual el régimen parlamentario pierde su control

y por lo tanto su virtud. Ahera verán los radicales que nuestros votos les daba en a gunos casos el triunfo. Volveremos a la Cámara cuando se discuta el control obrero y la reforma agraria.

SOBRE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—El diputado federal señor Ayuso, refiriéndose a la ley de Defensa de la República, ha dicho que lo único terrible de ella es que los delegados del Gobierno puedan resucitar el antiguo caciquismo y aumentar los egoismos personales de las Asociaciones obreras, poniendo unas frente a las

LA HUELGA FERROVIARIA ESTA VIRTUALMENTE TERMINADA

Madrid.-En el Congreso declaró el ministro de Fomento que la huelga de los ferroviarios andaluces está vencida. Sólo en Málaga, donde recide el Comité directivo, se mantiene el movimiento, pero ya desalentados.

Terminó diciendo que el radicalismo socialista nada tiene que ver con el sindicalismo revolucionario, que va contra la República.

UN ACTO DE BARBARIE

Madrid.-Comunican de Yecla que durante la noche un grupo de desconocidos, destruyó una oruz antiquisima que existía en la entrada del pueblo.

El alcalde ha ofrecido reconstruirla in mediatamente. LA ARGENTINA Y LA CONFEREN-

CIA DEL DESARME Madrid.--El embajador de la Argentina en Madrid, ha publicado una nota diciendo que por un decreto reciente, el Gobierno provisional de su país ha encomendado al doctor Ernesto Roch, ex ministro de Relaciones exteriores, la dirección de los trabajos preparatorios para la concurrencia de la Argentina a la Conferencia del Des-

Con esto demuestra aquel país su solidaridad a la justicia internacional. UNA NOVILLADA PARA LOS CO-

MEDORES DE CARIDAD Madrid.—Para el día 29, el alcalde, den Pedro Rico, ha organizado un festival taurino, que será el último que se celebre en la Plaza vieja de toros, que se inauguró en 1874 y que será derribada en breve.

Dos novillos de Concha y Sierra serán rejoneados y muertos a estoque por Juan Belmonte.

Después se lidiarán seis novillos de Alipio Pérez Tabernero, para Corrochano, Maravillas, El Estudiante, Niño de Haro, Antonio Iglesias y Palmeño chi-

Los ingresos integros se destinarán al sostenimiento de los comedores de Caridad.

EL CADAVER DE CARMELO PEREZ

Madrid.—A última hora de la tarde, desde el cementerio del Este, los restos del torero mejicano Carmelo Pérez, fueron trasladados a la estación del Norte, para ser embarcados en La Coruña con destino a su país,

Provincias

EL AUTOR DE UN ASESINATO Melilla.-Procedente de Málaga ha sido conducido a esta plaza, el soldado Celestino Laza, autor de la muerte del asistente Teófilo Duarte, ocurrido el 20 de Septiembre.

Celestino, aegolló a Teófilo cuando dormía, lavándose as manos y acostándose tranquilamente después.

El crimen se ha descubierto por unas huellas dactilares encontradas en unos i miento de un Veterinario común. papeles.

LA PROPIEDAD DE UNA CANTIDAD CONFISCADA

San Sebastián.—Las descientas mil pesetas que pretendia pasar a Francia José Urra, y que fueron confiscadas recientemente, eran propiedad de una señora particular.

UN CONVENTO DEDICADO A LA ENSEÑANZA

Teruel.—El Padre superior de los Paúles, ha visitado al gobernador para pedirle garantías a fin de abrir un convento dedicado a la enceñanza en Alcoriza, donde dias pasados se produjeron algunos incidentes.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS Oviedo.—Los obreros de la Junta de Obras del Puerto, han acordado la huelga de brazos caídos porque no se cumplen les bases que sirvieron para solucionar la huelga anterior.

RIVERA

El día en la Audiencia

De delito quedó en faita

Ayer compareció en la Audiencia Sebastián Martín Rico, al que provisionalmente se le acusaba como autor de un delito de lesiones menos graves se pedía fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización, por que la noche del 24 de Mayo último, encontrándose junto a las Escuelas del Campo, en Ciudad-Rodrigo, Hilario Baez Matecs, aqué con motivo de unas palabras e insultos habidas entre los dos, valiéndose de una cayada, que fué ocupada le agredió causándole en la región occipital una lesión de la que sin deformidad ni defecto curó a los veintinueve días, durante cuyo tiempo precisó asistencia médica y estuvo impedido para dedicarse a sus ccupaciones habituales.

Entre las pruebas practicadas en el juicio, tuvo jugar la pericial mediante informe de los médicos, don Marcelo Sánchez Manzano, Forense de Ciudad-Rodrigo, don Angel Mirat Villar, de la misma ciudad y don José García Rico, forense de Salamanca, según los cuales la lesión padecida por Hilario debió curar antes de los quince días si no hubiere sido por el eczema que se presentó debido a manipulaciones ex-

Atendiendo el fiscal señor James al resultado de la prueba pericial, retiró la acusación que tenía formulada contra el procesado, por resultar el hecho constitutivo únicamente de una fasta, quedando en consecuencia el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absolutoria. Actuó como defensor el Letrado, se-

ñor Tordera.

Resolución de un pleito contenciosoadministrativo

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se ha dictado sentencia en el pleito promovido por don José Fernández Carballo, veterinario de La Orbada, contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, desestimando la reclamación formulada por el actor contra el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de mencionado pueblo para el año de 1931 por no haber consignado en el mismo la suma que correspondía percibir a expresado reclamante como Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pe-

En virtud de dicha sentencia, y de acuerdo con la tesis legal sostenida por don Carlos G. de Ceballos, letrado del recurrente, se revoca y deja sin efecto la resolución de referencia dictada por el ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, y se ordena a dicha autoridad económica dicte resolución guardando el trámite ordenado en el artículo 310 del Reglamento para la ejecución del Real decreto ley de Epizootias, mandando en expresada resolución al Ayuntamiento de La Orbana modifique el presupuesto en el sentido de consignar en él el crédito legal para pagar los haberes que corresponde percibir anualmente al Inspector municipal de Higiene v Sanidad Pecuarias, don José Fernández Carballo, en tanto dicho Munici-

EL LICDO. SALVADERA

Academia de Segunda Enseñanza para Schorifas

Empezará a funcionar el 31 del corriente en la

Calle del Brocense, número 4 Se admiten matrículas desde el día 26, de once

a una y de cuatro a seis. Se prepara también para ingreso y lecciones

de Inglés y Francés.

"Redención"

Corinne Griffith, cuyo arte excelso hacía algún tiempo que no gustábamos, volvió ayer a cautivarnos con su creación de la amorosa e incomprendida Miriam de "Redención". La obra, que por su sóla fotografía llena las exigencias del más escrupuloso aficionado, queda relegada a segundo término ante el arte maravilloso y personalísimo de los primeros planos de Corinne Griffith, magistral interpretación de los sentimientos en el gesto.

Películas como esta de "Redención" que no cansan, son las que sostienen el prestigio del cine silente.

No hay ni que decir que la pelicula gusto de modo extraordinario.

Hoy, jueves de moda, la bellisima Billie Dove volverá a deleitarnos con su arte y su belleza, en "Llamas de ju-

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

Villa-Urrutia y su último libro

He aqui en el ilustre escritor y aca-

démico Marqués de Villa-Urrutia, uno

de los casos más ejemplares que ofre-

cer puede la Literatura española con-

temporánea, caso de senectud fecunda

y entusiasta en el cultivo de la produc-

Admira, sencillamente, comprobar la

lozania espiritual, la serena visión de

hechos y personas, la constancia en-

jucciadora y tantas otras cualidades so-

bresalientes que campean en la ya vas-

ta producción del antiguo diplomático,

que si antes honró el nombre de su

patria en todo momento, hoy la enal-

tece acaso más aún por virtud de esa

colección de libros que viene dando a

la estampa, en la que quedará para la

posteridad un testimonio claro y rotun-

do de interesantes momentos del pasa-

do, que aunque todavía no remotos,

aparecen en el panorama histórico co-

lla-Urrutia no da descanso a su péñola,

de la que brotan libros y libros, a cual

más interesantes, todos los cuales po-

nen de manifiesto esas cualidades ca-

racterísticas en el eminente historiador,

como son la limpidez del estilo, la ame-

nidad y el interés, a más de las otras

formales ya apuntadas como patrimo-

nio ejemplar de su actividad de histo-

riador. Cuando aún no se han acabado

los juicios elogiosos que ha despertado

su obra "Fernán Núñez el Emabaja-

dor", aparecida en los primeros meses

de este mismo año, ya constituye ac-

tualidad bibliográfica otra nueva pro-

ducción suya, titulada "Fernando VII,

rey absoluto. La ominosa década de

1823 a 1833", que ha editado, al igual

que la casi totalidad de su producción.

el conocido editor madrileño don Fran-

tituye, sin duda alguna, obra de las

más interesantes de exégesis y divuiga-

ción históricas aparecidas de algún

tiempo a la fecha. Estudio imparcial y

sereno, evocación minuciosa y ejemplar.

de aquel período desconcertante y real-

mente bochornoso que vivió España,

anacrónicamente sojuzgada por el aca-

so más indigno de sus reyes, y vícti-

ma, a la vez, del turbio periodo aten-

tatorio a la Moral y al Derecho que

sufrió la Europa de la época. En todas

sus páginas resplandecen la luminosa

interpretación de figuras y aconteci-

mientos, con la complejidad inherente

a aquel período de luchas y desconcer-

tantes procesos humanos y sociales,

todo lo cual prende en la atención del

l'ector por virtud de ese don caracteris-

tico en Villa-Urrutia, de imprimir a

cuanto escribe singular y atrayente in-

Del mismo editor nombrado, don

Francisco Beltrán, quien con tanta jus-

ticia merece les elogios que en ante-

riores ocasiones le tributamos por su ya

dilatado tributo a la producción del

buen libro español, hemos recibido un

interesante "Indice bibliográfico", que

ha publicado no hace mucho tiempo,

con ocasión de una de las conmemora-

ciones o fiestas ánuas del libro. Tráta-

se de un felicisimo engayo-que debe-

ría ser imitado por otros muchos edi-

tores y Ebreros-de agrupación racio-

nal y metódica de un considerable sec-

tor de la bibliografía contemporánea

de lengua castellana. Esa disposición

original con que se ofrece el tal Indice

o Catálogo no se hizo nunca por edi-

tor o librero alguno de España o ex-

tranjero, por lo cual bien merece nues-

tra mención. Sus diez y siete seccio-

nes abarcan todos los aspectos y gé-

neros de la Ciencia, la Literatura y el

Arte, estando cada una subdividida en

los grupos consiguientes, comprendien-

do infinidad de autores y obras, por

orden alfabético de aquéllos y con rese-

ña de la indole de cada una de las

mismas, a más de las consiguientes in-

dicaciones de orden comercial. Dentro

de esa agrupación figuran páginas en-

teras consagradas a los libros sobresa-

lientes por su interés, la autoridad de

sus autores, etc., Hay, además, infici-

dad de sentencias de sabios, eruditos

y críticos de todos los tiempos y pai-

ses, noticias, evocaciones curiosas, re-

tratos; etc., de lo cual resulta un todo

El señor Beltrán, que ya había da-

do a la estampa su "Catálogo de Bi-

bliografia", magnifico volumen, ver-

dadera bibliografía de bibliografías

hispanoamericanas, guia del investiga-

dor, de gran utilidad para todos, me-

rece plácemes por esta su nueva apor-

armónico muy útil y atrayente.

tación meritísima:

"Fernando VII, rey absoluto", cons-

cieco Beltrán.

En los dos o tres últimos lustros, Vi-

mo desdibujados y confusos.

ción histórica.

Vida literaria y artística

Cartas de Nueva York

Náufragos del aire que flotan siete días y siete noches en el mar

Qué motivos más alto y más dra- | cerca de la meta soñada, el motor sumático no hubiese tenido en este año de sorpresas de 1931, el épico cantor de "Os Lusiadas" en el vuelo de los tres aeronautas que se perdieron en el mar! Desde un rincón lusitano, casi olvidado por la geografía, a pesar de su nombre sonoro como un verso heroico, Juncal do Sol, tres hombres inconformes se lanzaron de nuevo a la inclita aventura de medir el espacio del Atlantico desde una aeronave. Hasta aqui la hazaña no hubiese tenido mayor interés que el de otras tantas proezas de su clase con que se engalanan los rotativos matinales, si un epilogo digno de un verso de Camoens no le hubiese dado remate de epopeya. Los tres aviadores cayeron en el mar en suvelivolo y durante siete dias y siete noches flotaron asides desesperadamente a los flancos de la nave que se hundía por momentos en las heladas costas de Terrarova.

Después de volar durante treinta y ocho horas consecutivas sin contratiempo alguno y cuando ya se creian

"Del tapiz de mi vida"

Acaba de publicarse la obra cuyo

título precede, ú tima dada a las pren-

sas por la ilustre escritora mexicana

doña María Enriqueta Camarillo de

Pereyra, la cual, radicada en Madrid

desde hace varios años, viene honran-

do las letras castellanas con libros

libros, de prosa y verso, que tan cele-

brados son por la crítica y el público.

ma ya a labor de la exquisita poetisa

y novelista, cuyo nombre se hizo cé-

lebre a poco de comenzar su carrera

literaria, ya que desde el primer mo-

mento pudo apreciarse en aquélla las

características singulares de su esti-

lo y su certeza y fuminosa interpreta-

ción subjetiva de la vida y los seres.

lauros con el volumen titulado "De

tapiz de mi vida", volumen integrado

por una treintena de narraciones bre-

ves, a cual más interesantes, narracio-

nes en todas las cuales refléjase de ma-

no maestra la sencillez, la duizura, la

sabiduría comprensiva y humana, la

cordial generosidad, características en

Maria Enriqueta. Narraciones, unas,

en las que refléjanse recuerdos o emo-

ciones autobiográficas; otras, debidas

a la observación minuciosa y simpati-

zante; brotadas, las demás, de la fan-

atraen, mostrando el sello personal de

quien las ha escrito, sin incurrir en la

monotonía, sino todo lo contrario,

ofreciendo renovado interés y ameni-

dad. Felicitamos a la autora, por su

incansable actividad, y más aún por

las constantes pruebas de admiración

entusiasta que recibe, las cuales deno-

tan el valor de pura ley de su obra, que

PREPARACION Facultad. Oposicio-

nes Derecho, por Bremón, juez exce-

dente número 3, promoción, aprobado

primer ejercicio Notarías, 90,05. Secre-

rrelavega. Para verlas y tratar, con

José Iglesias, Paseo de San Vicenfe,

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora

en partos, ha trasladado su domicilio

y hospedaje de embarazadas, de la ca-

lle de la Rúa, 25, 3.º, a la calle del

Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

SE VENDEN 200 ovejas churras,

nuevas, recién paridas, de bastante ta-

lla, que pastan en la dehesa de Casti-

llejo de Salvatierra, en el Cuarto deno-

minado Las Tercias y Palancar. Para

tratar, con su dueño, Nicoláo López,

en Berrocal de Salvatierra.

número 49.

HOLANDESAS

Han llegado para la

venta, un vagón de

novillas, procedentes

de la montaña de To-

tario Juzgado Municipal, Salamanca.

por si misma destaca y se impone.

tasia creadora; todas ellas cautivan

Ahora María Enriqueta renueva sus

: Casi una veintena de volumenes for-

frió un grave daño, en los precisos instantes en que la gasolina se agotaba, La nave cayó entonces sobre el oleaje del mar embravecido y los tres hombres hambrientos, desnudos, helados, con dos onzas de agua al dia por toda ración, resistieron ciento cuarenta y ocho horas prendidos al fuselaje, esperando... ¿Qué pueden esperar tres naufragos, flotando sobre una cáscara de nuez en el Océano, si no es un milagro

de Dios para salvarlos? A todo este horror de desamparo, en que el siste-ma nervioso resiste sólo a fuerza de tensión, hay que agregar el espanto de saber que minuto a minuto la nave se hundia con los tres hombres sobre a inmensa desolación marina; bajo ci vacio magnifico del cielo, y tengremos un cuadro de tragedia como para ser narrado por Esquilo. "Loor a los valientes campeones".

dijo el alto poeta de Colombia, cantándole a los hombres que sucumben en los antros mineros. "Loor a los valientes campeones", gritamos nosotros al comentar las gestas de los inconformes de este siglo que, llevados por la bella locura de su inconformidad, se resisten a morir sin dejar una huella de su paso por la tierra, por inútil que resulte esta huella.

Desgraciacamente, y esto es aún más trágico que la misma tragedia de los anónimos mineros "que rindieron la vida entre socavones"-el minuto de tiempo de nuestras vidas de hoy es tan lleno y tan intenso, que no ha dejado jugar a la sorpresa y sus hazañas; sus espléndidas hazañas que se tornan pequeñitas un instante después de realizadas, porque otras más heroicas las han sobrepasado.

Ya los tres aviadores que desde ese remoto rincón lusitano, de nombre sonore como un verso heroico, quisieron repetir la sin par aventura de Lindbergh, han pasado a la categoria de personajes consagrados por el pintoresco alcalde neoyorquino. El barco salvador que les recogió en las he adas costas de Terranova, los ha traido sanos y salvos a esta ciudad, que, como las sirenas de la antigüedad, extravía a los navegantes con la dulzura de su

A. VARGAS

Diputación provincial de Salamanca

Junta de subvenciones agricolas. - Enseñanzas agrícolas y pecuarias. - Becas para labradores y obreros

Durante los días 8 al 22 del próximo mes de Noviembre y del 29 del mismo al 13 de Diciembre siguiente, tendrán lugar en la Granja de Asilo de la Vega en esta capital, dos cursillos prácticos sobre enseñanzas agricolas, Avicultura, Cunicultura, Mociones de Veterinaria y Plagas del campo a cargo del personal técnico de dicho Centro y el nombrado para tal objeto por la Diputación.

Con e' fin de estimular a dichas enseñanzas y favorecer con las mismas a las clases necesitadas, esta Corporación acordó la creacción de cincuenta becas para los labradores y ganaceros, o hijos de éstos, naturales de la provincia y diez becas más para obreros del campo, comprendidos entre los diez y seis y treinta y cinco años de

La cuantia de estas becas se señala en 2,50 pesetas diarias, que percibirà previa justificación de asistencia a los cursillos.

Según preferidos siempre los de posición más modesta que acreditaran por certificación expedida por la alcaldia del punto de residencia. Las instancias solicitando la conce-

sión de las becas, serán dirigidas al Presidente de la excelentísima Diputación provincial, dentro del plazo de diez dias hábiles a contar desde la techa en que aparezca este anuncio en el Boietín Oficial de esta provincia. Salamanca, 21 de Octubre de 1931. El presidente, Tomás Marcos Escriba-

DESDEEL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

AGUASAZOADAS

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer dia hábil de la imposición